

Conversiones de deuda por naturaleza: lecciones aprendidas y guía de implementación



Gregory Watson, Joan Prats, Anna Nill,
Frida Arriaga Cinta y Duval Llaguno



Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577
www.iadb.org

Copyright © 2026 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta obra se encuentra sujeta a una Licencia Internacional Pública de Atribución/Reconocimiento 4.0 de Creative Commons CC BY 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode.es>). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID.

Todas las disputas que surjan en relación con esta licencia y que no puedan resolverse de manera amistosa se resolverán de acuerdo con el siguiente procedimiento. Mediante una notificación de mediación comunicada por medios razonables por usted o el licenciante a la otra parte, la disputa será sometida a mediación no vinculante de conformidad con el Reglamento de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Cualquier disputa que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo, y el uso del logotipo del BID no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, su Directorio Ejecutivo ni de los países que representan.





Índice

AGRADECIMIENTOS	1
INTRODUCCIÓN	2
1. CONVERSIONES DE DEUDA POR NATURALEZA: PERSPECTIVA GENERAL	5
2. LECCIONES APRENDIDAS DURANTE EL CICLO DE PROYECTO	14
2.1 Diagnóstico de factibilidad	17
2.2 Diseño	20
2.3 Implementación	23
2.4 Diálogo de políticas, sostenibilidad y escalamiento	24
3. BUENAS PRÁCTICAS	26
3.1 Marco institucional y gobernanza	27
3.2 Sistemas de monitoreo, reporte y verificación	31
3.3 Equilibrio entre transparencia y confidencialidad en la comunicación	32
4. MIRANDO HACIA ADELANTE: DE LA INNOVACIÓN A LA INTEGRACIÓN SISTEMÁTICA	34
REFERENCIAS	37



ANEXOS	40
Anexo 1: Glosario de palabras clave	41
Anexo 2: Principales flujos de trabajo para los grupos de Trabajo financiero y temático	43
Anexo 3: Herramientas prácticas para los países a lo largo del ciclo de las conversiones de deuda por naturaleza	45
Herramienta 1. Acciones clave de política para los países que desarrollan operaciones de conversión de deuda por naturaleza	45
Herramienta 2. Lista de verificación para el diagnóstico de factibilidad de la conversión de deuda	49
Herramienta 3. Matriz de diagnóstico de factibilidad para los conversiones de deuda por naturaleza	53
Herramienta 4. Estructura de gobernanza y roles institucionales	55
Herramienta 5. Mecanismos de coordinación	57
Herramienta 6. Indicadores de gobernanza ambiental para América Latina y el Caribe	59
Herramienta 7. Marcos para la identificación de indicadores y el monitoreo de resultados en iniciativas de financiamiento para la naturaleza	60
Herramienta 8. Estándares de buenas prácticas para fondos fiduciarios de conservación	62

Agradecimientos

Este documento fue preparado con los valiosos aportes y el apoyo de numerosos colegas y socios. El equipo expresa su profundo agradecimiento a todas las personas que compartieron su tiempo, experiencia y conocimientos para la elaboración de este informe.

Dentro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el equipo extiende su sincero agradecimiento a Jennifer Doherty-Bigara, Omar Villacorta, Gerard Alleng, Edgardo Mosqueira, Roberto Esmeral, Janelle Christian, Santiago Bucaram, Pedro Garay, Daniela Torres, Sebastián Vargas, Pilar Jiménez, Sara Vila Saint Etienne, José Luis de la Bastida y María Eugenia Roca por sus valiosas contribuciones y orientación. También expresa su reconocimiento a las instituciones socias y a los colaboradores que generosamente compartieron sus perspectivas y experiencia, entre ellos Pia Zanetti, Jim Tolisano, Slav Gatchev, Leah Carriere y Anna Gomes.

La preparación de este documento no habría sido posible sin sus contribuciones, las cuales enriquecieron significativamente el análisis y los hallazgos presentados. Cualquier error u omisión remanente es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Introducción

Los instrumentos temáticos de deuda son instrumentos financieros innovadores que vinculan la sostenibilidad de la deuda con objetivos específicos de política pública. Con frecuencia, mejoran el perfil crediticio soberano, lo que permite a los países convertir obligaciones existentes en condiciones más favorables y generar ahorros fiscales. Entre sus aplicaciones más destacadas figura la conservación y restauración de la biodiversidad mediante conversiones de deuda por naturaleza (DFNC, por sus siglas en inglés). Estas operaciones reestructuran o reducen la deuda externa y crean espacio fiscal a cambio de compromisos para financiar inversiones en conservación o restauración, a menudo movilizándolo financiamiento mixto proveniente de fuentes públicas y privadas. En muchos casos, establecen mecanismos de largo plazo, como los fondos fiduciarios para la conservación, que ayudan a alinear los incentivos financieros con resultados ambientales medibles, a fortalecer la resiliencia fiscal y a promover la colaboración intersectorial para apoyar las prioridades ambientales nacionales.

Si bien este instrumento ofrece oportunidades significativas, las operaciones de conversión de deuda por naturaleza son complejas y requieren una sólida coordinación institucional.

Su diseño e implementación suelen involucrar a múltiples entidades gubernamentales, a bancos multilaterales de desarrollo, a organizaciones de conservación y a comunidades locales. También pueden incluir acuerdos de gobernanza específicos, como fondos fiduciarios o vehículos de propósito especial (SPV, por sus siglas en inglés). El éxito de su implementación depende de marcos de gobernanza robustos, sistemas eficaces de monitoreo, reporte y verificación (MRV), una fuerte apropiación del país, una comunicación transparente y una gestión adaptativa que asegure tanto la disciplina fiscal como resultados ambientales medibles.

Con el fin de aprovechar el potencial de estos instrumentos, apoyar su escalamiento e informar futuras operaciones, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizó un ejercicio integral de lecciones aprendidas que abarca todas las operaciones de conversión de deuda que ha apoyado hasta la fecha en la región de América Latina y el Caribe. Estas operaciones incluyen las de Bahamas ([BH-U0002](#)), Barbados ([BA-U0001](#) y [BA-U0002](#)), y Ecuador ([EC-U0005](#) y [EC-U0007](#)). Se analizaron las principales fases de estas operaciones, desde la preparación y el diseño de la transacción hasta la implementación y la sostenibilidad a largo

plazo, con base en el análisis de documentos y entrevistas con especialistas del BID y otras partes involucradas.

Este trabajo contribuye al esfuerzo más amplio del Grupo BID para apoyar a los países en la incorporación del capital natural y de la biodiversidad en la toma de decisiones económicas y financieras, incluidos mecanismos financieros innovadores que abordan desafíos ambientales al tiempo que fortalecen la sostenibilidad fiscal.

A partir de este análisis, la presente guía sintetiza lecciones estratégicas, técnicas y operativas para apoyar a los gobiernos de la región que están explorando o implementando operaciones de conversión de deuda por naturaleza. El documento traduce estas lecciones en orientaciones prácticas para apoyar a los países a estructurar transacciones efectivas, fortalecer la coordinación interinstitucional y escalar mecanismos de financiamiento innovadores que vinculen la gestión de la deuda con las prioridades ambientales.

Esta guía está dirigida principalmente a responsables de políticas públicas y equipos técnicos de los ministerios de hacienda y de ambiente, así como a otras entidades gubernamentales involucradas en la gestión de la deuda, la política climática, la conservación de la biodiversidad y la planificación del desarrollo sostenible. Proporciona tanto claridad conceptual como insumos prácticos para apoyar la toma de decisiones informadas.

El documento comienza con una visión general del instrumento de conversión de deuda por naturaleza, en la que se expone su justificación y sus posibles contribuciones al desarrollo sostenible, la gestión fiscal y la protección ambiental.

El núcleo del documento se organiza en torno a las lecciones aprendidas a lo largo del ciclo del proyecto —desde el diagnóstico de factibilidad y el diseño de la transacción hasta la implementación, el diálogo de políticas, la sostenibilidad y el escalamiento— ofreciendo orientaciones prácticas y recomendaciones para cada fase. Como complemento a estas lecciones, la sección sobre temas clave y buenas prácticas destaca experiencias operativas relacionadas con los mecanismos de gobernanza, los sistemas de monitoreo y verificación, y las estrategias de comunicación efectivas.

La sección final analiza cómo los enfoques de conversiones de deuda por naturaleza pueden integrarse en marcos institucionales y de política pública más amplios para asegurar un impacto a largo plazo. Los [anexos](#) incluyen materiales de referencia adicionales, como un glosario de términos clave, flujos de trabajo de los equipos y un conjunto de herramientas prácticas, incluidas guías paso a paso, listas de verificación para la preparación de la operación, plantillas de gobernanza y mecanismos de coordinación, para apoyar a los gobiernos en la aplicación de estas lecciones en futuras operaciones.

Al aplicar esta guía y aprovechar las lecciones aprendidas, los gobiernos, los bancos multilaterales de desarrollo y otras organizaciones pueden fortalecer su capacidad para diseñar e implementar operaciones de conversión de deuda por naturaleza que alineen eficazmente la gestión de la deuda y las prioridades ambientales. Esto puede ayudar a los países a estructurar transacciones que sean fiscalmente sólidas, ambientalmente

creíbles e institucionalmente viables, al tiempo que mejora la coordinación entre las autoridades financieras y ambientales. De este modo, los países pueden movilizar recursos para la conservación y la restauración, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los fondos y aumentar la probabilidad de que estos instrumentos innovadores generen beneficios económicos y ambientales duraderos para la región.



1

Conversiones de deuda por naturaleza: perspectiva general



Las operaciones de conversión de deuda por naturaleza apoyadas por el BID en Bahamas, Barbados y Ecuador movilizarán aproximadamente US\$1.120 millones para acciones de conservación y resiliencia (véase la [tabla 1](#)). Estas transacciones combinan mejoras crediticias — como garantías— con instrumentos de refinanciamiento basados en el mercado para reducir los costos de endeudamiento y redirigir los ahorros fiscales hacia acciones de conservación.

Más allá de la movilización de recursos, las conversiones de deuda por naturaleza pueden ayudar a fortalecer el acceso de los países al financiamiento sostenible, fomentar la colaboración entre las instituciones de finanzas (hacienda) y ambiente y demostrar liderazgo en la integración de la naturaleza en la planificación económica.

Esta sección describe cómo suelen desarrollarse las operaciones de conversión de deuda por naturaleza. Presenta las principales etapas financieras e institucionales, identifica a los actores clave y destaca los mecanismos de gobernanza y gestión de riesgos que respaldan una implementación eficaz. La sección concluye con una breve descripción del papel que desempeñan los bancos multilaterales de desarrollo. No obstante, es importante señalar que todas las operaciones de este tipo son diferentes y pueden existir casos en los que los actores, los procesos y los mecanismos de gobernanza varíen.

Etapas clave en la implementación de transacciones de conversión de deuda por naturaleza

Las transacciones de conversión de deuda por naturaleza generalmente implican la reestructuración, recompra (reducción de la deuda mediante la adquisición de deuda existente con descuento) o intercambio de una parte de la deuda externa soberana del país con el fin de generar ahorros fiscales, que los países destinan a inversiones para la conservación de la biodiversidad, restauración de ecosistemas u otras iniciativas relacionadas con la naturaleza. Estas operaciones combinan una estructuración financiera, acuerdos legales y mecanismos de gobernanza para asegurar que los recursos se gestionen de manera eficaz, transparente y sostenible.

Si bien la estructura específica varía entre países, la mayoría de las transacciones de conversión de deuda por naturaleza siguen una secuencia similar.

1. Identificación de la deuda elegible

El gobierno identifica una parte de la deuda externa que puede ser recomprada, refinanciada o reestructurada en condiciones más favorables, como tasas de interés más bajas, plazos más largos o recompras con descuento. La deuda elegible generalmente debe estar en manos de acreedores externos, ser negociable y apta para su reestructuración mediante transacciones de mercado. Los

países también deben demostrar la capacidad institucional y de política pública para redirigir los ahorros fiscales hacia los objetivos ambientales acordados.

2. Acuerdo sobre compromisos de conservación o relacionados con la naturaleza

Se establece un conjunto definido de compromisos de conservación o relacionados con la naturaleza para orientar el uso de los ahorros fiscales. Estos pueden incluir la protección de ecosistemas, la conservación marina, programas de restauración u otras iniciativas basadas en la naturaleza. También pueden abarcar la ciencia, políticas públicas y planificación de la conservación. Los compromisos suelen formalizarse mediante una matriz de políticas u otro marco equivalente que incluye indicadores clave de desempeño medibles para dar seguimiento a la implementación y a los resultados.

3. Estructuración financiera y legal

Se emite un nuevo instrumento financiero (generalmente un bono o un préstamo) para refinanciar o recomprar la deuda objetivo. Se utilizan mecanismos de mejoras crediticias, incluidas garantías o seguros, para mejorar la calidad crediticia y reducir los costos de endeudamiento. Estas mejoras ayudan a atraer inversionistas privados y a asegurar que la transacción genere ahorros fiscales que puedan ser redirigidos hacia acciones de conservación.

4. Establecimiento o fortalecimiento de mecanismos de gobernanza

Las operaciones de conversión de deuda por naturaleza suelen establecer o fortalecer estructuras específicas de gobernanza financiera.

Se utiliza con frecuencia un **fondo fiduciario para la conservación** para gestionar los flujos de financiamiento para la conservación y asegurar la transparencia, la integridad financiera y la sostenibilidad a largo plazo, al tiempo que contribuye a reducir la carga financiera del gobierno y a movilizar recursos privados. En algunos casos, también se crea un **vehículo de propósito especial** (SPV, por sus siglas en inglés) para ejecutar la transacción en sí, incluida la compra de deuda existente, la emisión del nuevo instrumento y la canalización de recursos hacia el fondo de conservación (véase el [Recuadro 1](#)).

Se establecen estructuras de supervisión, como juntas directivas, comités de dirección y estatutos formales, que permitan asegurar la rendición de cuentas y una gestión eficaz.

5. Cierre de la transacción y asignación de los ahorros

Una vez finalizada la estructuración financiera, el país ejecuta la transacción de conversión o refinanciamiento de la deuda. Los ahorros fiscales generados por la transacción suelen canalizarse hacia el fondo de conservación, que posteriormente asigna recursos para apoyar las iniciativas de conservación o ambientales acordadas, a menudo mediante el financiamiento de proyectos.

6. Implementación, monitoreo y verificación

Los proyectos de conservación o relacionados con la naturaleza se implementan bajo estructuras y mecanismos de gobernanza y supervisión previamente establecidos. Contar con sistemas robustos de monitoreo permite dar seguimiento tanto a la información financiera (incluidos los ahorros fiscales y los fondos redirigidos) como a los resultados ambientales.

La participación de múltiples actores, incluidas entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales, contribuye a fortalecer la transparencia, la legitimidad y la eficacia de estas iniciativas.

7. Distribución de riesgos y salvaguardas financieras

Las operaciones de conversiones de deuda por naturaleza se basan en una asignación clara de riesgos y en marcos legales sólidos. Los fideicomisos de pago o acuerdos de depósito en garantía se utilizan con frecuencia para asegurar pagos prioritarios, utilizando los ahorros fiscales derivados de la reestructuración y garantizando que los recursos destinados al servicio de la deuda se utilicen exclusivamente para el propósito previsto. Las cuentas en garantía también pueden activarse si un garante identifica un riesgo no crediticio, lo que permite aislar el monto garantizado sin alterar el carácter irrevocable de la garantía. Al mismo tiempo,

los fondos fiduciarios y los SPV contribuyen a blindar recursos para asegurar la transparencia, la asignación específica y la trazabilidad de los gastos relacionados con la conservación. Las garantías mejoran la calidad crediticia para los inversionistas, mientras que los riesgos legales y regulatorios se mitigan mediante procesos de debida diligencia (*due diligence*) y, cuando es necesario, mediante ajustes legales o regulatorios específicos.

8. Seguimiento y sostenibilidad a largo plazo

Una característica que distingue las operaciones de conversión de deuda por naturaleza es el carácter de largo plazo de los compromisos de conservación asociados a ellas. Los ahorros fiscales generados están concebidos como adicionales, es decir, complementan y no sustituyen el gasto público existente. Los compromisos de conservación o relacionados con la naturaleza vinculados a la transacción contribuyen a asegurar que los recursos liberados sean adicionales y se mantengan en el tiempo.

La capacidad institucional suele desarrollarse o fortalecerse en áreas como la gestión de fondos fiduciarios, la gobernanza y la ejecución de proyectos. Los bancos multilaterales de desarrollo, incluido el BID, suelen apoyar de forma continua estos esfuerzos mediante asistencia técnica y otros recursos no reembolsables.

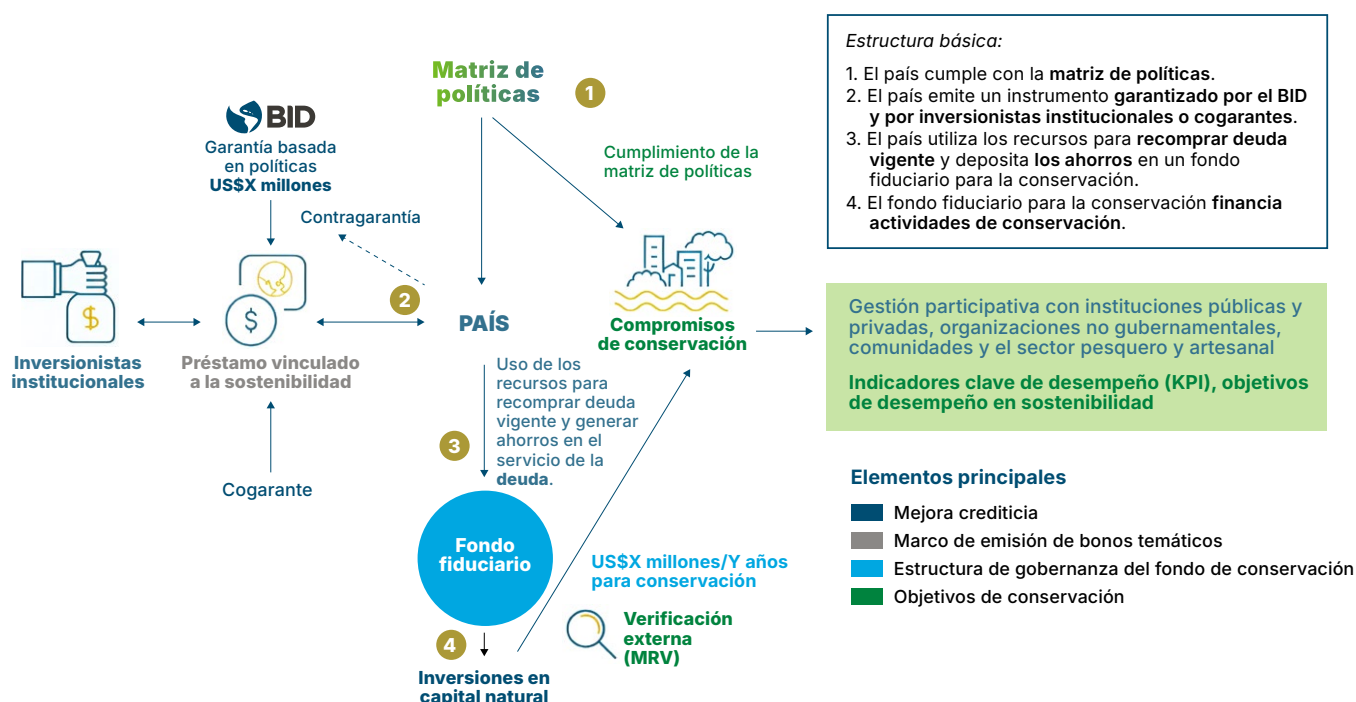
Actores y flujo financiero

El diagrama a continuación ilustra el proceso de la transacción descrito anteriormente y destaca los principales actores involucrados en las operaciones de conversión de deuda por naturaleza. Estas transacciones son lideradas por el país participante, generalmente en colaboración con bancos multilaterales de desarrollo, instituciones financieras y organizaciones no gubernamentales locales (ONG) e internacionales. Los países que participan en este tipo de operaciones suelen enfrentar niveles de estrés de deuda de moderados a elevados, al tiempo que cuentan con un importante capital natural y ecosistemas

valiosos¹, o presentan una alta vulnerabilidad a riesgos ambientales.

En muchas transacciones, un tercero, como un banco multilateral de desarrollo o una organización no gubernamental internacional, actúa como intermediario al proporcionar mejoras crediticias para ayudar a movilizar financiamiento. Estas mejoras suelen respaldar un bono o préstamo emitido a inversionistas privados, lo que permite al país refinanciar la deuda existente en condiciones más favorables mientras redirige los ahorros fiscales hacia inversiones en conservación.

FIGURA 1 Estructura general de los canjes de deuda por naturaleza



1. Según [The Nature Conservancy \(TNC\)](#), el 88% de los "ecosistemas de última oportunidad" se encuentra en países con niveles moderados a altos de sobreendeudamiento.

Los instrumentos de mejora crediticia, como los proporcionados por el BID, desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de la calidad crediticia de la transacción mediante garantías, seguros de riesgo político u otros instrumentos similares. Estos instrumentos pueden utilizarse de forma individual o combinada, lo que permite que la nueva emisión alcance una calificación crediticia superior a la del país soberano.

Una vez definida la estructura financiera, el gobierno, los patrocinadores del proyecto y los socios de conservación finalizan la matriz de políticas y los acuerdos legales con los prestamistas y garantes. Los recursos obtenidos mediante el instrumento garantizado se utilizan para recomprar la deuda elegible, generando ahorros fiscales que crean espacio para inversiones previamente acordadas en conservación y ecosistemas.

Los recursos suelen canalizarse a través de un fondo fiduciario para la conservación independiente para asegurar una gestión transparente, frecuentemente respaldado por un fondo patrimonial que promueve la sostenibilidad a largo plazo. Los bancos multilaterales de desarrollo y las organizaciones de conservación brindan asistencia técnica durante el período de implementación de 15 a 20 años en áreas como la planificación de la conservación, la gestión del fondo y el monitoreo. Los informes públicos periódicos permiten dar seguimiento

al progreso alcanzado respecto a los compromisos establecidos en la operación.

Durante estas operaciones, los bancos multilaterales de desarrollo generalmente desempeñan dos funciones clave:

1. Proveer respaldo financiero mediante Garantías Basadas en Políticas (PBG, por sus siglas en inglés)²

Estas garantías reducen el riesgo financiero, disminuyen los costos de endeudamiento, facilitan la renegociación de deuda y apoyan la sostenibilidad de la deuda a largo plazo. El cierre financiero y la emisión de la garantía están sujetos a condiciones específicas, entre ellas la perspectiva macroeconómica del país, el espacio fiscal, la calificación crediticia y el perfil general de riesgo. Las garantías se tratan de manera similar a los préstamos en términos de cupos y políticas, pero deben ser irrevocables, lo que introduce consideraciones específicas de carácter legal y de monitoreo. El monitoreo suele abarcar al menos los primeros 4–5 años de la operación y se alinea con los compromisos de conservación y la utilización de los ahorros generados por la garantía.

2. Proveer asesoría técnica, financiera y ambiental

Este apoyo contribuye a identificar carteras de deuda elegibles, definir indicadores clave de desempeño y orientar el proceso de

2. Hasta la fecha, el BID ha utilizado Garantías Basadas en Políticas (PBG, por sus siglas en inglés). Con la reciente aprobación de la Política Unificada de Inversión (GN-3247-15), el BID también podría utilizar garantías de inversión en apoyo de estas transacciones.

conversión de la deuda. También implica movilizar recursos de terceros y colaborar con actores clave de los sectores financiero y no financiero para facilitar la expansión de la operación. En coordinación con otros patrocinadores del proyecto, el banco multilateral de desarrollo revisa el entorno habilitante, evalúa los marcos de gobernanza de la biodiversidad a nivel local e identifica hitos críticos y acciones de política necesarias para fortalecer y sostener los resultados.

TABLA 1 Conversiones de deuda por naturaleza apoyadas por el BID

	BAHAMAS	BARBADOS	BARBADOS	ECUADOR (GALÁPAGOS)	ECUADOR (BIOCORREDOR AMAZÓNICO)
Fecha de la transacción	Noviembre de 2024	Septiembre de 2022	Julio de 2024	Mayo de 2023	Diciembre de 2024
Enfoque temático (naturaleza o clima)	Naturaleza	Naturaleza	Clima	Naturaleza	Naturaleza
Tipo de instrumento	PBG	PBG	PBG	PBG	PBG
Compromisos de conservación, restauración o relacionados con naturaleza	Mejor gestión de la red recientemente ampliada de Áreas Marinas Protegidas (AMP)	Meta aspiracional de alcanzar el 30% del área oceánica bajo protección para 2030	Mayor disponibilidad de agua. Volumen anual de agua recuperada disponible para su reutilización en la Planta de Recuperación y Reutilización de Agua de la Costa Sur ³	Declaración de una nueva AMP: la reserva La Hermandad, con una extensión de 23.166 millas cuadradas (60.000 km ²)	Conservación de ecosistemas terrestres y de agua dulce en la Amazonía ecuatoriana.
Monto de la garantía del BID	\$200 millones ⁴	\$100 millones	\$150 millones	\$85 millones	\$155 millones

3. Esta operación no exigía KPI específicos ni el uso de un fondo fiduciario; los ahorros generados se utilizaron para financiar infraestructura de agua y saneamiento.

4. La garantía se otorgó en dos fases: (i) una, de hasta US\$200 millones, en relación con un instrumento de deuda garantizado previsto para fines fiscales; y (ii) una segunda, de hasta US\$200 millones, en relación con un instrumento de deuda garantizado previsto para apoyar una conversión de deuda por naturaleza.

	BAHAMAS	BARBADOS	BARBADOS	ECUADOR (GALÁPAGOS)	ECUADOR (BIOCORREDOR AMAZÓNICO)
Cogarantes	The Nature Conservancy Builders Vision (US\$70 millones) AXA XL (seguro de crédito por US\$30 millones)	The Nature Conservancy (\$50M)	Banco Europeo de Inversiones - BEI (\$150M)	La Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (DFC, por sus siglas en inglés) proporcionó un seguro de riesgo político por hasta US\$656 millones.	La Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (DFC, por sus siglas en inglés) proporcionó un seguro de riesgo político por hasta US\$1.000 millones.
Madurez	15 años	15 años	20 años	18,5 años	17 años
Mejora crediticia	Garantía parcial de crédito del BID, garantía colateralizada de Builders Vision y seguro de crédito de AXA XL.	Garantías parciales de crédito del BID y de The Nature Conservancy.	Programa de políticas con una garantía soberana para la mejora crediticia de un instrumento de deuda soberana en apoyo de la operación.	Garantía parcial de crédito del BID y seguro de riesgo político de la DFC	Garantía parcial de crédito del BID y seguro de riesgo político de la DFC
Ahorros totales (mediante la conversión de deuda)	\$124 millones	\$40 millones	\$124 millones	\$1.450 millones	\$815 millones
Ahorros estimados para la conservación	\$132 millones	\$50 millones	\$124 millones	\$450 millones	\$460 millones
Financiamiento del fondo de conservación (en promedio)	\$8,2 millones/año	\$1,5M millones/año		\$17,5 millones/año	\$23,5 millones/año
Dotación estimada	Fondo patrimonial incrementará hasta US\$20 millones (estimado) para 2039	Fondo patrimonial de US\$17 millones, con crecimiento estimado hasta US\$27 millones (estimado) para 2037		Fondo patrimonial incrementará hasta US\$227 millones (estimado) para 2041	Fondo patrimonial incrementará hasta US\$137 millones (estimado) para 2041

	BAHAMAS	BARBADOS	BARBADOS	ECUADOR (GALÁPAGOS)	ECUADOR (BIOCORREDOR AMAZÓNICO)
Información adicional		Credit Suisse y CIBC First Caribbean estructuraron un Préstamo Azul amortizable a 15 años por US\$146,5 millones (50% en USD y 50% en BBD).	El BID y el Fondo Verde para el Clima (GCF) apoyaron la transacción con un préstamo y una donación (US\$40 millones) para la mejora de la Planta de Recuperación y Reutilización de Agua de la Costa Sur.		Bank of America actuó como estructurador, colocador, coordinador y comprador inicial del nuevo financiamiento utilizado para financiar la recompra de los bonos soberanos ecuatorianos preexistentes. Esta transacción también recibió apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sida).

Fuentes: 1) [GEF project 11324: Innovative use of financial instruments for Biodiversity Conservation and Restoration in Latin America and the Caribbean](#). 2) Proyectos BID [BH-U0002](#), [BA-U0001](#), [BA-U0002](#), [EC-U0005](#), and [EC-U0007](#). 3) The Nature Conservancy. (2022). [Barbados Blue Bond for Ocean Conservation: Debt conversion case study](#).



2

Lecciones aprendidas durante el ciclo del proyecto



Esta sección resume las lecciones derivadas de la experiencia operativa en Bahamas, Barbados y Ecuador. El objetivo es proporcionar orientaciones prácticas a formuladores de políticas públicas y equipos operativos que estén considerando transacciones similares. Si bien cada operación refleja su propio contexto nacional, se pueden extraer varias lecciones comunes en relación con las condiciones financieras, institucionales y de gobernanza necesarias para una implementación exitosa.

Para apoyar a los gobiernos en la navegación de este proceso, las lecciones presentadas en esta sección se organizan de acuerdo con las principales etapas del ciclo del proyecto: **diagnóstico de factibilidad, diseño, implementación y sostenibilidad a largo plazo**. Cada etapa destaca consideraciones prácticas que pueden ayudar a los gobiernos a evaluar si estos instrumentos son adecuados para su contexto y necesidades, a estructurarlos de manera efectiva, a implementarlos con éxito y a asegurar que los beneficios financieros se traduzcan en resultados duraderos de conservación.

Una lección clave es que estas operaciones son intrínsecamente **complejas**. Involucran a **múltiples actores**, incluidas diversas entidades gubernamentales, organizaciones internacionales, la sociedad civil y las comunidades locales, cuyos esfuerzos deben ser coordinados y alineados en torno a objetivos comunes. Una implementación efectiva requiere una **definición clara de roles y responsabilidades**, una **comunicación sólida** entre las partes interesadas y una **capacidad institucional adecuada** dentro del gobierno.

En el gobierno, la oficina de gestión de la deuda pública del Ministerio de Hacienda suele desempeñar un papel central en la supervisión de los aspectos financieros de la operación y en asegurar que se alcancen los resultados esperados y que los recursos se asignen adecuadamente. No obstante, la implementación exitosa también depende de las contribuciones técnicas y operativas de otras instituciones responsables de cumplir con los compromisos e indicadores del proyecto. Por ejemplo, los ministerios de medio ambiente aportan el liderazgo técnico necesario para implementar los compromisos relacionados con la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, mientras que otros ministerios sectoriales pueden participar según el alcance de la operación. En las iniciativas de conservación marina, las responsabilidades pueden extenderse a entidades encargadas de asuntos marítimos, pesca, océanos o políticas de economía azul. Por esta razón, durante la fase de preparación resulta esencial realizar una **evaluación integral de las capacidades institucionales**, respaldada por cooperación técnica específica para abordar las brechas identificadas.

La complejidad de estas operaciones se ve aún más acentuada por la necesidad de alcanzar el cierre financiero en un **plazo relativamente corto**. Las transacciones de conversión de deuda por naturaleza implican acuerdos financieros, legales y ambientales complejos y con múltiples partes, que deben negociarse y concluirse de manera simultánea. Un cierre oportuno es esencial para asegurar condiciones favorables de mercado, mantener

la confianza de los inversionistas y garantizar que se materialicen los beneficios esperados asociados a la transacción.

Por lo tanto, **una coordinación sólida y arreglos de gobernanza eficaces** son fundamentales. La designación de una entidad gubernamental central —como una agencia ambiental o la oficina del primer ministro— para supervisar y armonizar los esfuerzos entre instituciones puede contribuir a alinear a los actores y facilitar el logro de los objetivos del proyecto.

También son **necesarios sistemas de monitoreo robustos** para dar seguimiento al progreso, fortalecer las capacidades de rendición de cuentas y evaluar los resultados. Estos sistemas permiten verificar que los ahorros fiscales generados por la transacción se canalicen de forma efectiva hacia las inversiones en conservación y ambientales acordadas. Esto requiere tanto un marco general de monitoreo para la operación como capacidades adecuadas de monitoreo dentro de las entidades ejecutoras. El fortalecimiento de estas capacidades facilita la recopilación oportuna y precisa de datos para una toma de decisiones informada.

El fortalecimiento de capacidades es otro factor clave. Muchas de las entidades involucradas en estas operaciones pueden tener experiencia limitada con las políticas y procedimientos de los bancos multilaterales de desarrollo. La provisión de capacitación y apoyo técnico contribuye a fortalecer la capacidad de implementación y asegura que las instituciones puedan cumplir los requisitos de reporte, monitoreo y cumplimiento. La **participación sostenida de los actores** y una **comunicación clara** son igualmente importantes

para mantener la alineación a lo largo de todo el proceso.

Por último, la **transparencia y la comunicación** deben gestionarse cuidadosamente. Las partes interesadas requieren información clara y oportuna sobre cómo la reestructuración de la deuda contribuye a los objetivos de conservación. Al mismo tiempo, ciertos términos financieros, como los descuentos de deuda, los calendarios de pago y las garantías, pueden ser cuestiones sensibles durante las negociaciones y podrían impactar en la confianza de los inversionistas si se divulgan de manera prematura.

Un exceso de divulgación demasiado temprana puede poner en riesgo el proceso de reestructuración, mientras que una divulgación insuficiente puede erosionar la confianza y el respaldo. Gestionar este equilibrio requiere una estrategia de comunicación bien diseñada que combine una divulgación escalonada, explicaciones claras en un lenguaje accesible y una interacción periódica con los actores clave. Esta estrategia debe incluir mensajes adaptados a distintos públicos, con el fin de preservar la credibilidad, asegurar una coordinación eficaz y mitigar riesgos.

En resumen, la implementación exitosa de las operaciones de conversiones de deuda por naturaleza requiere una sólida coordinación institucional, capacidades técnicas y de monitoreo adecuadas, una participación efectiva de las partes interesadas y estrategias de comunicación claras. El resto de esta sección presenta las principales lecciones aprendidas en cada fase del proyecto.

2.1 Diagnóstico de factibilidad

Como se señaló anteriormente, las conversiones de deuda por naturaleza son transacciones financieras innovadoras que permiten a los países alinear la gestión de la deuda con los objetivos de sostenibilidad ambiental. Estos mecanismos reestructuran la deuda existente al tiempo que canalizan recursos financieros hacia compromisos previamente acordados de conservación de la biodiversidad y protección de los ecosistemas.

Dado que estas transacciones requieren condiciones específicas de carácter financiero, institucional, legal y ambiental, no todos los países están en condiciones de implementarlas de inmediato. **Por lo tanto, un diagnóstico de factibilidad es esencial para determinar si un país cuenta con las bases necesarias para avanzar con este tipo de instrumento.**

El diagnóstico de factibilidad analiza la estabilidad financiera, la capacidad institucional y el entorno legal y de gobernanza. Desde una perspectiva financiera, los países deben **demostrar una estabilidad fiscal y macroeconómica adecuada, así como un perfil de riesgo soberano** que permita la reestructuración de la deuda o la movilización de garantías y otros mecanismos de mejora crediticia. También es necesaria una revisión exhaustiva de la cartera de deuda soberana, incluida la exposición cambiaria, la estructura de vencimientos y las tasas de interés, para asegurar que la transacción mejore las condiciones financieras generales. Además, contar con estimaciones precisas de los

costos para establecer y gestionar fondos de conservación es fundamental para evitar retrasos en la implementación o brechas de financiamiento.

La preparación institucional es igualmente importante. Los países deben contar con un marco legal y de gobernanza capaz de respaldar una gestión transparente y responsable de los recursos destinados a la conservación. Esto incluye la capacidad para establecer o fortalecer entidades independientes, como los fondos fiduciarios para la conservación, así como para adoptar con anticipación las medidas legales o regulatorias necesarias.

La capacidad técnica en los ministerios, agencias y entidades ejecutoras pertinentes también es esencial para una coordinación, una ejecución y un monitoreo eficaces. Las herramientas de diagnóstico estructuradas, como las evaluaciones de capacidad institucional, pueden ayudar a identificar brechas de manera temprana y orientar una asistencia focalizada.

Contar con **una base de datos sólida** en materia de conservación es otro requisito fundamental. La disponibilidad de datos confiables permite a los gobiernos definir indicadores realistas y medir el progreso a lo largo del tiempo. Las brechas en la información histórica o científica pueden debilitar los marcos de monitoreo y socavar la credibilidad de los resultados. Garantizar la disponibilidad y validación de los datos de referencia durante

la fase de preparación, así como establecer desde etapas tempranas protocolos claros de intercambio de información entre las instituciones pertinentes, fortalece la base para lograr resultados de conservación transparentes y medibles.

En conjunto, **realizar evaluaciones financieras, legales e institucionales integrales** durante la etapa de preparación es fundamental. La identificación temprana de riesgos y brechas de capacidad contribuye a orientar el diseño de la operación, reducir

retrasos en la implementación y, en última instancia, aumentar la probabilidad de que las operaciones de conversión de deuda por naturaleza generen los beneficios ambientales y financieros previstos.

El recuadro 1 presenta una lista de verificación de las condiciones financieras e institucionales que deben evaluarse durante la fase de preparación para determinar si un país está bien posicionado para realizar este tipo de operación.

RECUADRO 1 Lista de verificación para la preparación de conversiones de deuda por naturaleza para gobiernos

Antes de emprender una conversión de deuda por naturaleza, los gobiernos deben evaluar el cumplimiento de las siguientes condiciones financieras e institucionales.

PREPARACIÓN FINANCIERA

- ☑ **Estabilidad macroeconómica.** El país demuestra contar con un espacio fiscal adecuado, estabilidad macroeconómica y un perfil crediticio que permite el acceso a los mercados financieros.
- ☑ **Perfil crediticio.** La calificación crediticia del país y su perfil de riesgo general permiten el refinanciamiento o la reestructuración de deuda con el apoyo de garantías u otros mecanismos de mejora crediticia. Las operaciones de conversión de deuda por naturaleza pueden ser particularmente beneficiosas para los países que buscan mejorar sus condiciones financieras.
- ☑ **Cartera de deuda elegible.** El gobierno ha realizado una revisión de la cartera de deuda soberana para identificar instrumentos de deuda que puedan ser refinanciados o reestructurados con el fin de generar ahorros fiscales.

- ☒ **Estimaciones de costos para inversiones en conservación.** Existen estimaciones confiables de los costos asociados al establecimiento y la gestión de mecanismos de financiamiento para la conservación, incluidos los fondos fiduciarios para la conservación y la gestión de áreas protegidas. Investigaciones recientes del BID ofrecen orientaciones para [estimar los costos de establecimiento y gestión de áreas protegidas en América Latina y el Caribe](#).

PREPARACIÓN INSTITUCIONAL

- ☒ **Marco legal y de gobernanza.** El país cuenta con un marco legal y regulatorio que permite el establecimiento o fortalecimiento de mecanismos de financiamiento para la conservación, como los fondos fiduciarios, y respalda una gestión transparente y responsable de los recursos. Cualquier medida legal o regulatoria necesaria debe estar en vigor antes de la aprobación del proyecto. El establecimiento de un fondo fiduciario para la conservación puede requerir hasta tres años; por lo tanto, debe planificarse en consecuencia.
- ☒ **Coordinación institucional.** Las entidades pertinentes, como el ministerio de hacienda, el ministerio de ambiente y las autoridades sectoriales, cuentan con roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación claramente definidos.
- ☒ **Capacidad técnica y de implementación.** Las instituciones gubernamentales y las entidades ejecutoras cuentan con capacidad técnica suficiente para apoyar la preparación, implementación, monitoreo y reporte del proyecto. Las evaluaciones de capacidad institucional, como las utilizadas por el BID, pueden ayudar a identificar brechas y orientar la asistencia técnica focalizada durante la preparación del proyecto (véase el [anexo 3, herramienta 3](#)).
- ☒ **Datos ambientales y sistemas de monitoreo.** Se dispone de datos ambientales de referencia confiables y de sistemas de monitoreo que permiten definir indicadores, medir el progreso y asegurar la rendición de cuentas respecto a los compromisos de conservación.

MENSAJE CLAVE PARA LOS GOBIERNOS

Una preparación financiera e institucional integral es esencial para asegurar que las operaciones de conversión de deuda por naturaleza puedan estructurarse de manera eficaz, generar resultados de conservación creíbles y mantener la estabilidad fiscal y operativa.

2.2 Diseño

Esta sección expone las principales lecciones aprendidas en la etapa de diseño de este tipo de operaciones, y se dirige a los gobiernos que están considerando operaciones de conversión de deuda por naturaleza. Las lecciones se basan en la experiencia operativa del BID en Bahamas, Barbados y Ecuador y tienen como objetivo proporcionar orientaciones prácticas a responsables de políticas públicas y equipos de implementación.

Una lección central es que **no existe un único modelo de diseño que funcione en todos los países**. Cada conversión de deuda refleja una combinación única de circunstancias nacionales, incluida la estructura de la cartera de deuda soberana, la capacidad institucional, los mecanismos de gobernanza y las prioridades de política pública. Los enfoques que funcionan bien en un país —como el uso de un fondo fiduciario para la conservación centralizado, un marco legal específico o un mecanismo de coordinación particular— pueden no ser adecuados en otro.

Por esta razón, las operaciones de conversión de deuda por naturaleza deben adaptarse al contexto nacional. Un diseño exitoso requiere **una comprensión clara de las prácticas de gestión de la deuda del país, los acuerdos institucionales y las prioridades ambientales**. Alinear la estructura de la transacción, los instrumentos financieros utilizados y los acuerdos de implementación con las circunstancias nacionales es esencial para asegurar que estas operaciones generen

ahorros financieros creíbles al tiempo que apoyan los objetivos ambientales.

Dada la complejidad y el carácter innovador de estos instrumentos, **su diseño también puede requerir flexibilidad dentro de las políticas existentes de los bancos multilaterales de desarrollo**. Los equipos operativos del BID han documentado la necesidad de exenciones parciales, que contribuyeron a establecer precedentes importantes y a orientar actualizaciones posteriores de las políticas. Como resultado, las políticas pertinentes y los marcos operativos han sido adaptados para acomodar mejor estas transacciones y asegurar que la garantía mantenga la flexibilidad y el atractivo necesarios para los inversionistas.

Las operaciones de conversiones de deuda por naturaleza suelen incluir **salvaguardas contractuales y de gobernanza** para asegurar la transparencia y gestionar los riesgos financieros. Por lo general, los gobiernos se comprometen a destinar una proporción definida de los ahorros fiscales generados por la transacción a inversiones en conservación, a menudo a través de mecanismos de financiamiento específicos, como los fondos fiduciarios para la conservación. **Estos acuerdos se respaldan con reglas claras que rigen la asignación y el uso de los recursos**, supervisión fiduciaria e informes públicos periódicos sobre los flujos financieros y los resultados.

Para proteger los recursos públicos y mantener la disciplina fiscal, por lo general también se exige a los gobiernos reembolsar cualquier pago realizado por un banco multilateral de desarrollo en el marco de los esquemas de garantía. Además, las garantías solo entran en vigor una vez que se han cumplido y verificado de manera independiente las condiciones de política y operativas previamente acordadas.

Los programas comprometen una proporción definida de los ahorros efectivamente generados a fondos de conservación, con reglas claras de depósito y mecanismos de supervisión fiduciaria (por ejemplo, el Biocorredor Amazónico Ecuatoriano). Asimismo, los informes públicos de monitoreo y la divulgación de los proyectos permiten dar seguimiento al progreso y a los flujos financieros.

Las salvaguardas adicionales pueden incluir mecanismos de mejora crediticia y

seguros de riesgo político para clarificar la asignación de riesgos entre las instituciones participantes. En algunas operaciones, los socios para el desarrollo y las instituciones financieras privadas también desempeñan funciones específicas en la estructuración y el apoyo de la transacción. Por ejemplo, en las conversiones de deuda de Ecuador, la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (DFC, por sus siglas en inglés) proporcionó un seguro de riesgo político, mientras que instituciones financieras privadas participaron como estructuradores de la transacción.

En conjunto, estos acuerdos contribuyen a asegurar que las operaciones de conversión de deuda por naturaleza se implementen con una rendición de cuentas clara, una gestión transparente de los flujos financieros y una adecuada distribución de riesgos entre los gobiernos, los socios para el desarrollo y los inversionistas.

RECUADRO 2 Vehículo de propósito especial: rol y estructura en Ecuador

En la conversión de deuda por naturaleza de Ecuador, un vehículo de propósito especial (SPV, por sus siglas en inglés) desempeñó un papel central en la estructuración de la transacción. El SPV se estableció como una entidad privada e independiente encargada de gestionar los principales flujos financieros. Sus funciones incluyeron: (i) la compra de deuda pública existente con descuento, (ii) la emisión de nuevos bonos con mejores condiciones financieras y (iii) la canalización de los ahorros fiscales resultantes hacia inversiones en conservación a través de un fondo fiduciario específico. Aunque jurídicamente separado del gobierno, el SPV mantuvo una estrecha coordinación con las instituciones gubernamentales, los socios para el desarrollo y las organizaciones de conservación.

VENTAJAS CLAVE DEL USO DE UN SPV:

- **Gestión de riesgos:** Al concentrar las obligaciones financieras en el SPV, las posibles responsabilidades se desligan del presupuesto nacional.
- **Flexibilidad financiera:** El SPV facilita la reestructuración compleja de la deuda, el financiamiento combinado y las operaciones con múltiples inversionistas.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** La gestión centralizada de los recursos mejora el seguimiento y la confianza de los donantes.
- **Asignación específica de recursos:** Las estructuras dedicadas ayudan a asegurar que los recursos generados por la transacción se utilicen exclusivamente para inversiones en conservación.
- **Estructura legal clara:** El SPV puede celebrar contratos y mantener activos a su propio nombre, lo que simplifica la gestión de acuerdos entre distintos actores.
- **Coordinación multilateral:** El SPV puede servir como una plataforma neutral para múltiples actores, evitando sobrecargar la administración nacional.

CONSIDERACIONES EN EL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN:

- **Complejidad legal y financiera:** El establecimiento de un SPV puede requerir adaptaciones regulatorias, múltiples acuerdos contractuales y conocimientos especializados en materia financiera y legal, lo que puede implicar costos elevados.
- **Coordinación entre actores:** Es esencial una comunicación eficaz y la alineación entre el gobierno, las instituciones financieras, las comunidades y las organizaciones no gubernamentales.
- **Capacidad operativa:** Deben establecerse mecanismos de monitoreo y supervisión que garanticen la rendición de cuentas y la confianza de los actores. La experiencia muestra que los retrasos en la plena activación del fondo fiduciario para la conservación pueden generar una percepción de inactividad y reducir la confianza en la transacción.

MENSAJE CLAVE PARA LOS GOBIERNOS

Un SPV puede ser una herramienta eficaz para gestionar los flujos financieros, asignar los ahorros de manera transparente y coordinar a múltiples actores, al tiempo que protege los recursos públicos y asegura que los ahorros derivados de las conversiones de deuda por naturaleza se orienten efectivamente hacia las prioridades de conservación.

2.3 Implementación

La lección más importante de las operaciones de conversión de deuda por naturaleza es que la **claridad en los roles y responsabilidades es fundamental para el éxito**. Incluso las estructuras financieras y ambientales bien diseñadas pueden estancarse si no está claro quién es responsable de la toma de decisiones, la supervisión, la ejecución y el reporte.

Durante la implementación, otro aspecto que debe definirse con claridad es la **duración de las responsabilidades de monitoreo**, la cual debe alinearse con el horizonte temporal de los compromisos de conservación. Si bien estos compromisos suelen extenderse entre 15 y 20 años, el monitoreo activo por parte de los socios para el desarrollo generalmente cubre los primeros cuatro o cinco años, correspondientes al período en el que se aplican los ahorros generados por la garantía.

Definir claramente **el alcance de la participación de cada actor**, incluidos los ministerios, las entidades ejecutoras, las comunidades locales y la sociedad civil, es esencial para evitar traslapes, retrasos o conflicto de conflicto. Dentro del gobierno, la coordinación estrecha entre el ministerio de Hacienda y los ministerios sectoriales es fundamental. El ministerio de Hacienda supervisa el cumplimiento financiero y las obligaciones de reporte, mientras que

los ministerios sectoriales se centran en la implementación del programa y en los resultados. La definición clara de estas responsabilidades complementarias contribuye a asegurar una gobernanza eficaz, la rendición de cuentas y la entrega exitosa de resultados tanto financieros como ambientales.

Los socios para el desarrollo, como los bancos multilaterales de desarrollo, desempeñan un papel importante de supervisión y coordinación, asegurando la rendición de cuentas sin asumir responsabilidades operativas. **La gestión transparente de los recursos, los mecanismos participativos y los sistemas de monitoreo robustos, así como la disponibilidad de recursos de donación específicos para cubrir brechas**, permiten a todas las partes cumplir sus compromisos de manera eficiente, al tiempo que salvaguardan la credibilidad y el impacto de los resultados ambientales.

También es importante planificar **presupuestos adecuados y recursos de personal** para apoyar un monitoreo eficaz. Esto incluye la asignación de recursos para la supervisión a largo plazo y la definición de una “estrategia de salida” para la participación activa de los socios para el desarrollo, una vez concluido el período inicial de implementación.

2.4 Diálogo de políticas, sostenibilidad y escalamiento

Para que las operaciones de conversión de deuda por naturaleza generen resultados duraderos, deben integrarse en **marcos de política pública nacionales más amplios** y contar con un diálogo de políticas sostenido entre los gobiernos, los socios para el desarrollo y otros actores. Incorporar estas operaciones en las estrategias fiscales a nivel nacional, de gestión de la deuda y ambientales contribuye a asegurar que los beneficios financieros generados por la transacción se traduzcan en resultados de conservación a largo plazo.

Los gobiernos pueden fortalecer la sostenibilidad alineando los compromisos de las conversiones de deuda por naturaleza con los planes nacionales de desarrollo, los marcos fiscales de mediano plazo y las políticas sectoriales relacionadas con la conservación y la gestión de los recursos naturales. Esta integración promueve un mayor sentido de apropiación por parte del país, fomenta la coherencia de políticas, facilita la coordinación entre ministerios y asegura que las inversiones en conservación se mantengan como una prioridad más allá de los primeros años de la transacción.

A medida que más países exploran estos instrumentos, también existe un **potencial creciente para escalar las operaciones de conversión de deuda por naturaleza** mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional, la estandarización de los marcos operativos

y el intercambio de lecciones entre países. Los siguientes elementos pueden apoyar la sostenibilidad a largo plazo y la expansión de estas operaciones.

1. Mecanismos de financiamiento a largo plazo y sostenibilidad de los fondos fiduciarios

- **Gobernanza:** Los fondos fiduciarios para la conservación deben operar con estructuras de gobernanza independientes, reglas operativas transparentes y una sólida supervisión fiduciaria.
- **Diversificación de fuentes de financiamiento:** Para reducir la dependencia de una sola fuente, la sostenibilidad financiera puede fortalecerse mediante la combinación de múltiples fuentes de financiamiento, incluidos el sector privado, los donantes y las asignaciones gubernamentales.
- **Rendición de cuentas:** Las revisiones financieras periódicas y los mecanismos de reporte transparentes contribuyen a mantener la confianza de los actores y a asegurar que los recursos se utilicen de manera eficaz.
- **Criterios claros de financiamiento:** Deben establecerse reglas transparentes para guiar la asignación de recursos y asegurar que estos respalden las prioridades de conservación acordadas.

2. Fortalecimiento de capacidades de las instituciones nacionales

- **Fortalecimiento institucional:** Los ministerios, las entidades ejecutoras, los administradores de fondos fiduciarios y las comunidades requieren apoyo continuo para fortalecer las capacidades técnicas, financieras, de monitoreo y de reporte.
- **Aprendizaje entre pares:** Los intercambios con países que han implementado operaciones similares pueden ayudar a los gobiernos a aprender de la experiencia práctica y evitar desafíos comunes.
- **Fortalecimiento de la apropiación nacional:** Con el tiempo, las responsabilidades de implementación deben ser asumidas progresivamente por las instituciones nacionales para asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

3. Estrategias de salida y transferencia de conocimiento

- **Planificación de la transición:** Cronogramas y criterios claros deben guiar la transferencia de responsabilidades de los socios para el desarrollo a las instituciones nacionales.
- **Documentación:** El registro de procedimientos operativos, lecciones aprendidas y lineamientos de implementación contribuye a la continuidad y a la memoria institucional.
- **Intercambio de conocimiento:** Talleres, sesiones de capacitación e intercambios entre pares pueden ayudar a asegurar una transferencia eficaz del conocimiento y la experiencia.



3

Buenas prácticas



La sección anterior resumió las principales lecciones aprendidas de las operaciones de conversión de deuda por naturaleza del BID a lo largo del ciclo operativo. Sobre la base de estas lecciones, esta sección destaca buenas prácticas que pueden ayudar a los gobiernos a diseñar y gestionar estas operaciones de manera eficaz. Las prácticas aquí presentadas se centran en tres áreas críticas identificadas con frecuencia tanto por los equipos operativos del BID como por actores externos: (i) el marco institucional y gobernanza, (ii) los sistemas de monitoreo, reporte y verificación (MRV) y (iii) el equilibrio entre la transparencia y la confidencialidad en la comunicación.

En conjunto, estos elementos contribuyen a asegurar que las operaciones de conversión de deuda por naturaleza se implementen de manera transparente, que los ahorros financieros se traduzcan eficazmente en inversiones en conservación y que los gobiernos mantengan la confianza de los actores, los inversionistas y los socios para el desarrollo.

3.1 Marco institucional y gobernanza

Contar con el marco institucional y de gobernanza eficaces es esencial para la implementación exitosa de las operaciones de conversión de deuda por naturaleza. Estructuras de gobernanza claras ayudan a definir los roles y responsabilidades entre las entidades gubernamentales, los fondos fiduciarios y los socios externos. También establecen procesos de toma de decisiones que facilitan la coordinación entre las autoridades financieras responsables de las transacciones de deuda y las instituciones sectoriales encargadas de implementar los compromisos de conservación. Diseñar buenos marcos de gobernanza contribuye a asegurar que los objetivos financieros, técnicos y de conservación permanezcan alineados a lo largo de toda la operación.

Esta sección presenta los marcos de gobernanza comunes detectados en las operaciones de conversiones de deuda

por naturaleza, incluidos los roles de las principales instituciones gubernamentales, los mecanismos de coordinación y los marcos legales que respaldan una implementación transparente y responsable. También destaca buenas prácticas en materia de arreglos institucionales y gobernanza observadas en estas operaciones.

Estructura de gobernanza: modelos institucionales comunes

- **Modelo de gobernanza dual:** Las operaciones suelen establecer una estructura de coordinación de gobernanza dual que separa la gestión financiera de la implementación del programa, manteniendo al mismo tiempo una estrecha coordinación entre ambas.

- **Gestión financiera:** Liderada por el ministerio de hacienda, generalmente a través de la oficina de gestión de la deuda, esta vía supervisa las transacciones financieras. Sus responsabilidades incluyen la negociación de la estructuración de la deuda, el cumplimiento legal, el reporte financiero y la coordinación con acreedores y socios para el desarrollo.
- **Gestión temática:** Liderada por el ministerio de ambiente (u otras autoridades sectoriales pertinentes), esta vía es responsable de implementar los compromisos de conservación, coordinar a las entidades ejecutoras y monitorear los indicadores ambientales.

Esta estructura permite que cada institución lidere en su ámbito de especialización, al tiempo que asegura la coordinación entre los objetivos fiscales y de conservación. El [anexo 2](#) presenta una descripción detallada de los flujos de trabajo de estos dos grupos.

• Entidades gubernamentales líderes:

- **El ministerio de hacienda** suele actuar como contraparte contractual del gobierno en las transacciones financieras. Lidera las negociaciones con acreedores y socios financieros y asegura que la operación se alinee con las estrategias nacionales fiscales y de gestión de la deuda.
- **El ministerio de ambiente o unidad técnica** (o equivalente): Los ministerios sectoriales suelen liderar la implementación de los compromisos de conservación. Sus responsabilidades incluyen supervisar los programas de conservación financiados

a través de la operación y monitorear los resultados ambientales.

- **Unidad de gestión del proyecto:** Dada la naturaleza transversal de estas operaciones, muchos países establecen un mecanismo de coordinación específico, como una unidad de gestión del proyecto, a menudo ubicada en la oficina del primer ministro (o equivalente) o como una unidad interministerial. Estas estructuras facilitan la colaboración entre ministerios, establecen prioridades, mantienen la alineación de políticas y aseguran la continuidad durante todo el período de implementación.

• Entidades de apoyo:

- **Asesores externos:** Dada la complejidad de estas transacciones, los gobiernos suelen contratar asesores externos especializados en materia financiera, legal y ambiental durante la fase de preparación. Estos asesores apoyan la estructuración de la transacción, la elaboración de la documentación legal y la creación de un fondo fiduciario para la conservación.
- **Organizaciones no gubernamentales:** Las organizaciones internacionales y locales pueden aportar conocimientos técnicos en áreas como la planificación de la conservación, los sistemas de monitoreo y la participación de los actores. La definición clara de sus roles dentro de los procesos de gobernanza contribuye a asegurar que estas aportaciones complementen el liderazgo del gobierno.

- **Bancos multilaterales de desarrollo:** Estos bancos suelen proporcionar instrumentos financieros y actuar como intermediarios imparciales, asesores técnicos y apoyo en la coordinación. En algunos casos, también pueden participar como observadores en las estructuras de gobernanza asociadas a los fondos de conservación, evitando la gestión operativa directa para preservar la apropiación nacional.

Comités de dirección y gobernanza de los fondos fiduciarios:

- Muchas operaciones de conversión de deuda por naturaleza establecen **comités de dirección de alto nivel** para orientar la implementación. Estos órganos suelen incluir representantes de todos los ministerios y agencias técnicas clave, y también pueden incorporar socios para el desarrollo.
- Cuando se establecen fondos fiduciarios para la conservación, estos suelen estar gobernados por **juntas directivas** integradas por representantes del gobierno (de ambos ministerios, hacienda y ambiente), la sociedad civil, el sector privado o socios internacionales. Una representación equilibrada ayuda a asegurar la transparencia,

la rendición de cuentas y una amplia participación de los actores. Las juntas deben ser independientes, sin que ningún grupo tenga mayoría, y con rotación en el liderazgo para garantizar la inclusión.

Marcos legales y regulatorios:

- Es necesario contar con un marco legal favorable que permita la creación y operación de fondos fiduciarios para la conservación independientes, registrados localmente, u otros vehículos financieros similares. Estas entidades deben contar con la autoridad legal para recibir, gestionar y desembolsar recursos de conformidad con los compromisos establecidos en la operación de conversión de deuda por naturaleza.

Las reglas de gobernanza, los estatutos y los procedimientos operativos deben basarse en buenas prácticas reconocidas internacionalmente, adaptadas al contexto institucional y legal nacional. Los estándares de buenas prácticas recomendados abarcan la gobernanza, la eficacia institucional, la gestión de programas, la administración, la gestión de activos, la movilización de recursos, la gestión de riesgos y las salvaguardas (véase el [anexo 3, herramienta 4](#)).

TABLA 2 Temas clave y buenas prácticas en la gobernanza de las conversiones de deuda por naturaleza

TEMAS CLAVE	BUENAS PRÁCTICAS
Mapa de actores: La participación de múltiples ministerios, agencias y socios externos puede generar desafíos de coordinación.	- Designar desde etapas tempranas un gerente de proyecto o una secretaria dedicada para supervisar la coordinación, la comunicación y la implementación. - Establecer dos grupos de trabajo principales (financiero y temático) con puntos focales claros y reuniones periódicas entre ambos. - Realizar reuniones interministeriales regulares para alinear los objetivos financieros y de conservación a lo largo del ciclo del proyecto.
Brechas de capacidad institucional y rotación de personal: La capacidad limitada y los cambios frecuentes de personal en ministerios clave pueden interrumpir la implementación.	- Realizar evaluaciones tempranas de la capacidad institucional de todas las entidades ejecutoras. - Proporcionar asistencia técnica y capacitación focalizadas donde se identifiquen brechas. - Implementar protocolos estructurados de inducción y transferencia de conocimiento para mitigar el impacto de la rotación de personal. - Facilitar el aprendizaje entre pares y los intercambios entre países y fondos fiduciarios para la conservación para compartir lecciones y acelerar el desarrollo institucional. - Contratar consultores para fortalecer capacidades, en particular para el establecimiento del fondo fiduciario para la conservación.
Apropiación y coordinación gubernamental: Los socios externos pueden apoyar la implementación cuando la capacidad del gobierno es limitada, lo que puede generar incertidumbre sobre los roles.	- Establecer mecanismos claros de coordinación entre las entidades gubernamentales, los asesores externos, las ONG y los socios para el desarrollo. - Definir claramente los roles y responsabilidades para preservar el liderazgo del gobierno y evitar traslapes. - Asegurar que los socios externos brinden apoyo técnico sin sustituir la autoridad de toma de decisiones del gobierno.
Roles y rendición de cuentas: La ambigüedad en los roles puede generar retrasos o expectativas desalineadas.	- Definir y comunicar claramente los roles y responsabilidades de todos los actores (gobierno, ONG, bancos multilaterales de desarrollo, personal del fondo fiduciario) desde el inicio. - Formalizar los arreglos mediante términos de referencia, memorandos de entendimiento (MOU) y flujos de trabajo documentados. - Designar un punto focal gubernamental de alto nivel con autoridad de toma de decisiones para coordinar entre ministerios y socios externos.
Período de transición entre el cierre financiero y la implementación del programa: El establecimiento de un fondo fiduciario para la conservación puede requerir, en promedio, tres años. Este “tiempo muerto” puede generar incertidumbre entre los actores.	- Preparar planes de transición e iniciar tempranamente el establecimiento del fondo fiduciario, incluida la contratación de su personal. - Desarrollar plantillas legales estandarizadas y procesos clave de gobernanza para acelerar la implementación. - Comunicar claramente los plazos previstos y los flujos de recursos para gestionar las expectativas de los actores. - Involucrar a todos los actores relevantes (incluidas las comunidades locales, los pueblos indígenas y la sociedad civil) desde etapas iniciales y a lo largo de todo el proceso para asegurar la transparencia y la confianza. Esto debe incluir su representación en las estructuras de gobernanza (por ejemplo, juntas de los fondos fiduciarios) y en el diseño de los compromisos de conservación.

3.2 Sistemas de monitoreo, reporte y verificación (MRV)

Los sistemas de monitoreo, reporte y verificación (MRV) eficaces son esenciales para asegurar que las operaciones de conversión de deuda por naturaleza generen resultados ambientales, sociales y financieros medibles. Los sistemas de MRV sólidos permiten a los gobiernos dar seguimiento a la implementación de los compromisos de conservación, demostrar transparencia ante los actores y los inversionistas, y respaldar la toma de decisiones basada en evidencias.

Los sistemas de MRV bien diseñados también permiten a los gobiernos ajustar los programas cuando sea necesario, al proporcionar información oportuna sobre el progreso en la implementación y los resultados. Además, un monitoreo y reporte creíbles pueden ayudar a atraer financiamiento adicional y fortalecer la confianza entre los socios para el desarrollo.

La tabla 3 resume los desafíos comunes relacionados con los sistemas de MRV y las buenas prácticas que los gobiernos pueden adoptar para abordarlos.

TABLA 3 Temas clave y buenas prácticas en los sistemas de MRV

TEMAS CLAVE	BUENAS PRÁCTICAS
Datos e indicadores: La falta de datos de referencia confiables y de indicadores clave de desempeño claros y realistas puede debilitar la credibilidad de los sistemas de monitoreo y generar expectativas poco realistas sobre los resultados. Además, requisitos de reporte no coordinados pueden imponer cargas excesivas a las entidades ejecutoras.	- Integrar los sistemas de MRV desde etapas tempranas del diseño, definiendo líneas base, indicadores, roles y responsabilidades de reporte. - Los compromisos de conservación y clima deben ser ambiciosos y realistas, estar alineados con las estrategias nacionales y basados en líneas base e indicadores claros, asegurando que sean factibles y puedan ser monitoreados. - Alinear los marcos de monitoreo con los sistemas de reporte nacionales e internacionales existentes para reducir los empalmes y la carga de reporte.
Capacidad y recursos: El MRV a largo plazo requiere recursos humanos y financieros dedicados, que a menudo son limitados en las entidades gubernamentales. Además, la experiencia técnica limitada puede socavar su eficacia. Una gobernanza débil de los fondos fiduciarios o una dependencia excesiva de actores externos también pueden retrasar la puesta en funcionamiento de los sistemas de MRV y reducir la apropiación por parte del gobierno.	- Asignar personal dedicado o una unidad de coordinación responsable de supervisar las actividades de MRV y el reporte. - Proporcionar asistencia técnica y capacitación focalizadas a las entidades gubernamentales y a los administradores de fondos fiduciarios para fortalecer las capacidades de MRV a largo plazo. - Asegurar que los sistemas de MRV sean liderados por instituciones nacionales, con socios externos brindando apoyo técnico en lugar de control operativo, para garantizar la continuidad y la apropiación nacional.
Comunicación y participación de actores: Una comunicación limitada sobre los procesos y resultados de MRV puede generar malentendidos y reducir la confianza de los actores. Asimismo, una participación limitada de las comunidades locales puede disminuir las oportunidades de monitoreo participativo.	- Involucrar a las partes interesadas, incluidas las comunidades locales y la sociedad civil, en el diseño y la implementación del MRV. - Proporcionar informes públicos periódicos sobre el avance hacia los compromisos de conservación y el uso de los recursos. - Comunicar los plazos, los resultados esperados y los procesos de monitoreo en un lenguaje claro y accesible, incluidos los factores desencadenantes o consecuencias ante el incumplimiento de hitos, para fortalecer la credibilidad y aumentar la confianza de los inversionistas.

3.3 Equilibrio entre transparencia y confidencialidad en la comunicación

Una comunicación eficaz es esencial para la credibilidad y el éxito de las operaciones de conversión de deuda por naturaleza. Estas operaciones implican negociaciones financieras complejas y una amplia variedad de actores, incluidas instituciones gubernamentales, socios para el desarrollo, inversionistas y la sociedad civil. Como resultado, los gobiernos deben equilibrar cuidadosamente la transparencia y la confidencialidad a lo largo de todo el proceso.

Si bien la transparencia contribuye a generar confianza pública y respaldo de los actores clave, la divulgación prematura de información sensible puede afectar las negociaciones o la

confianza de los inversionistas. Por ello, son necesarias estrategias de comunicación claras y bien secuenciadas que aseguren que las partes interesadas comprendan los objetivos, los acuerdos de gobernanza y los resultados esperados de la operación sin comprometer el proceso de negociación.

La [tabla 4](#) resume los principales desafíos relacionados con la comunicación, así como las buenas prácticas que pueden ayudar a los gobiernos a gestionar la transparencia, la participación de los actores clave y la gestión de los riesgos reputacionales a lo largo de las fases de la transacción y la implementación.

TABLA 4 Temas clave y buenas prácticas en comunicación

TEMAS CLAVE	BUENAS PRÁCTICAS
Momento de la divulgación de información: La secuencia estratégica de la información es esencial; ciertos aspectos financieros y detalles técnicos pueden requerir confidencialidad hasta la finalización de los acuerdos. Al mismo tiempo, la comunicación temprana de los objetivos y los resultados esperados es importante para generar confianza entre las partes interesadas.	- Desarrollar una estrategia de comunicación desde etapas tempranas del proceso, en paralelo con la estructuración financiera, identificando qué información puede ser pública y cuál debe mantenerse confidencial. - Utilizar una divulgación escalonada, compartiendo desde el inicio los objetivos generales y los compromisos ambientales, y divulgando la información financiera detallada una vez que los acuerdos estén finalizados. - Comunicar claramente los plazos esperados y los hitos clave para gestionar las expectativas de los actores.
Alineación de partes interesadas: Múltiples partes tienen diferentes necesidades de información y niveles de conocimiento. Asegurar mensajes consistentes y claros sobre los términos financieros, los impactos fiscales y los objetivos ambientales resulta difícil sin simplificar en exceso acuerdos complejos.	- Proporcionar explicaciones claras del mecanismo financiero, los roles institucionales y los beneficios esperados. - Utilizar materiales en lenguaje sencillo, como resúmenes, infografías y paneles visuales, para explicar los impactos financieros y ambientales. - Asegurar mensajes consistentes entre las entidades gubernamentales para evitar confusión o información contradictoria.
Gestión de riesgos políticos y reputacionales: Las operaciones de conversión de deuda pueden enfrentar escrutinio si sus objetivos, beneficios financieros o resultados de conservación no se comprenden claramente. Una comunicación inadecuada puede reducir la confianza de las partes interesadas y generar tensiones entre los socios. Una comunicación inadecuada puede generar rechazo público, reducir la aceptación por parte de las comunidades locales o crear tensiones entre las entidades ejecutoras.	- Comunicar claramente cómo los ahorros fiscales respaldarán los compromisos de conservación. - Involucrar de manera periódica a la sociedad civil, las comunidades locales y otros actores para mantener la confianza y gestionar las expectativas. - Abordar el período de transición entre el cierre financiero y la implementación del programa para gestionar expectativas y prevenir la desinformación. - Explicar estructuras financieras complejas (por ejemplo, garantías, fondos fiduciarios y SPV) en términos simples y accesibles, sin sobrevalorar los beneficios ni infravalorar los riesgos.



4

**Mirando hacia adelante:
de la innovación a la
integración sistémica**



Las conversiones de deuda por naturaleza han evolucionado de innovaciones puntuales a un instrumento prometedor que vincula la gestión de la deuda con inversiones a largo plazo en conservación y desarrollo sostenible. A medida que crece el interés por estas operaciones, la consolidación de lecciones y la aplicación de buenas prácticas consistentes serán esenciales para asegurar que las futuras transacciones sean eficaces, transparentes y escalables.

Esta guía contribuye a ese esfuerzo al documentar las lecciones derivadas de las operaciones de conversión de deuda por naturaleza apoyadas por el BID. A partir de estas experiencias, identifica consideraciones prácticas que pueden ayudar a los gobiernos a diseñar, implementar y sostener operaciones similares. Al destacar buenas prácticas a lo largo del ciclo del proyecto —desde la preparación y el diseño hasta la implementación y el monitoreo—, busca apoyar a los responsables de políticas públicas en la evaluación de si estos instrumentos pueden complementar, y de qué manera, estrategias más amplias de desarrollo y política fiscal.

Institucionalización de buenas prácticas

A medida que las operaciones de conversión de deuda por naturaleza se expanden, los gobiernos y los socios para el desarrollo pueden beneficiarse de enfoques más estandarizados para su preparación e implementación. Los acuerdos de gobernanza claros, roles institucionales bien definidos y marcos de monitoreo transparentes contribuyen a fortalecer la coordinación y la rendición de cuentas entre las instituciones participantes. Documentar y compartir de manera sistemática las experiencias operativas entre países también puede reducir la complejidad de las transacciones y facilitar que se repliquen.

Fortalecimiento de las bases operativas

Las operaciones exitosas de conversión de deuda por naturaleza dependen de bases institucionales y técnicas sólidas.

Los diagnósticos de factibilidad realizados en etapas tempranas de preparación pueden ayudar a los gobiernos a identificar las condiciones financieras, legales e institucionales necesarias para estas transacciones. El fortalecimiento de las capacidades nacionales, incluida la gestión de la deuda, la planificación de la conservación, los sistemas de monitoreo y la gobernanza de los fondos, puede mejorar la implementación y asegurar que los compromisos de conservación se cumplan de manera efectiva a largo plazo.

Fortalecimiento de la comunicación y la participación de las partes interesadas

Una comunicación clara y una participación sostenida de los actores son fundamentales para mantener la confianza pública y asegurar la credibilidad a largo plazo. Los gobiernos se benefician de establecer estrategias de

comunicación que aclaren los objetivos, los plazos y las responsabilidades institucionales a lo largo de todo el proceso. Involucrar a la sociedad civil, las comunidades locales y los ministerios sectoriales puede fortalecer la transparencia, mejorar el diseño del programa y apoyar la implementación a largo plazo.

Escalamiento y próximos pasos

A medida que más países exploran estos instrumentos, surgen oportunidades para ampliar su uso en la región. La aplicación de las lecciones y buenas prácticas identificadas en esta guía puede ayudar a los gobiernos a estructurar las operaciones de conversión de deuda por naturaleza de manera más

eficaz, reducir los riesgos de implementación y asegurar que los beneficios financieros de las conversiones de deuda se traduzcan en resultados de conservación duraderos. La colaboración continua entre gobiernos, socios para el desarrollo, instituciones financieras y la sociedad civil será esencial para apoyar la expansión responsable de estos instrumentos. Al aprovechar la experiencia acumulada y fortalecer las capacidades institucionales, las operaciones de conversión de deuda por naturaleza pueden evolucionar de transacciones innovadoras a una herramienta de política pública consolidada para promover la conservación, el desarrollo sostenible y una gestión responsable de la deuda en la región, contribuyendo a generar economías más resilientes y sostenibles.

Referencias

- Alessandro, M. y E. Mosqueira Medina. 2025. "Debt-for-Nature and Debt-for-Climate Conversion Operations in the Caribbean." Presentación PowerPoint inédita. Banco Interamericano de Desarrollo.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo). 2023a. "Ecuador completa la mayor conversión de deuda por naturaleza del mundo con apoyo del BID y DFC". Nota de prensa. <https://www.iadb.org/es/noticias/ecuador-completa-la-mayor-conversion-de-deuda-por-naturaleza-del-mundo-con-apoyo-del-bid-y>.
- . 2023b. "Las Bahamas lanza conversión de deuda por conservación oceánica con el apoyo del BID". Nota de prensa. <https://www.iadb.org/es/noticias/barbados-lanza-la-primer-operacion-de-deuda-por-resiliencia-climatica-del-mundo>.
- . 2024a. "Barbados lanza la primera operación de deuda por resiliencia climática del mundo". Nota de prensa. <https://www.iadb.org/es/noticias/barbados-lanza-la-primer-operacion-de-deuda-por-resiliencia-climatica-del-mundo>.
- . 2024b. "Innovadora conversión de deuda apoyada por el BID generará US\$460 millones para la conservación del Amazonas en Ecuador". Nota de prensa. <https://www.iadb.org/es/noticias/innovadora-conversion-de-deuda-apoyada-por-el-bid-generara-us460-millones-para-la>.
- . 2025. "Instrumentos financieros innovadores: Grupo de trabajo 1 'Gestión de deuda y financiamiento verde'." Borrador inédito. Producto de la iniciativa Plataforma MEF Cambio Climático.
- . 2026. "BID moderniza préstamos para acelerar la respuesta a desastres y aumentar el impacto". Nota de prensa, 30 de enero. <https://www.iadb.org/es/noticias/bid-moderniza-prestamos-para-acelerar-la-respuesta-desastres-y-aumentar-el-impacto>.
- . s. f.a. "Program for Environmental and Economic Development in Barbados." Referencia interna de operación.
- . s. f.b. "Risk Management Issues Associated with Sovereign Guarantee Operations." Documento interno.

- CFFA-CAPE (Coalition for Fair Fisheries Arrangements). 2024. "Galapagos Debt-Swap: 'These Deals Are Being Used to Privatize the Management of Strategic Areas without the Consent of Those Who Inhabit These Territories.'" Blog. <https://www.cffacape.org/publications-blog/galapagos-debt-swap-these-deals-are-being-used-to-privatize-the-management-of-strategic-areas-without-the-consent-of-those-who-inhabit-these-territories>.
- Coulibaly, Y. 2025. "Achieving Sustainable Development and Debt Sustainability in Developing Countries: To What Extent Do Debt-for-Nature Swaps Matter?" Applied Economics: 1-18. <https://doi.org/10.1080/00036846.2025.2536873>.
- Georgieva, K., M. Chamon y V. Thakoor. 2022. "La conversión de deuda por compromisos por el clima y la naturaleza puede contribuir a financiar la resiliencia". Blog del FMI, 14 de diciembre. <https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2022/12/14/swapping-debt-for-climate-or-nature-pledges-can-help-fund-resilience>.
- Jachia, L. 2025. "Achieving Sustainable Development and Debt Sustainability in Developing Countries: To What Extent Do Debt-for-Nature Swaps Matter?" Applied Economics. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00036846.2025.2536873>.
- Jimenez de Arechaga, P. 2023. "Debt-for-Nature Conversions: An Overview of Ecuador's Transaction for Marine Conservation in the Galápagos Islands." ALIFDO, 30 de septiembre.
- Lacey, S., W. Mitchell, E. Pynegar, T. Putri, E. Hemmerlé, L. Bennun y M. Starkey. 2025. Financing Nature: A Practitioner's Guide to Results Metrics Selection. Editado por G. Watson, E. Mayerhofer y C. Gutierrez Henao. <https://doi.org/10.18235/0013790>.
- MICI (Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación). 2024. "Case MICI-BID-EC-2024-0229." <https://mici.iadb.org/es/cases/MICI-BID-EC-2024-0229>.
- Monteiro, C., A. Hansen, X. Ecovar-Fadul y S. Gatchev. 2024. Debt Conversions, Factsheet 3. Sustainable Finance Factsheets Series. IUCN WCPA Sustainable Finance Specialist Group.
- Natural Capital Project. s. f. "3Ps Belize Pilot Project: Monitoring Progress Toward a Prosperous, Sustainable Future." Stanford University. <https://naturalcapitalproject.stanford.edu/research/projects/people-planet-prosperity-belize-pilot-project-monitoring-progress-toward-prosperous-sustainable>.
- OMFIF (Official Monetary and Financial Institutions Forum). 2025. "Do Debt Swaps Deliver on Development Finance?" <https://www.omfif.org/2025/07/do-debt-swaps-deliver-on-development-finance>.
- Reuters. 2024. "Ecuador Is Examining New Amazon and Ocean-Linked Debt-for-Nature Swaps, Sources Say." 23 de abril. <https://www.reuters.com/sustainability/climate-energy/ecuador-examining-new-amazon-ocean-linked-debt-for-nature-swaps-say-2024-04-23>.

Standard Chartered. s. f.a. "Opportunity2030."

———. s. f.b. "The \$50 Trillion Question." <https://www.sc.com/en/campaigns/50-trillion-question>.

TNC (The Nature Conservancy). 2022. Barbados Blue Bond for Ocean Conservation: Debt Conversion Case Study. <https://www.nature.org/content/dam/tnc/nature/en/documents/TNC-Barbados-Debt-Conversion-Case-Study.pdf>.

———. 2024. "The Nature Conservancy Announces Innovative Nature Bonds Project in The Bahamas." <https://www.nature.org/en-us/newsroom/tnc-announces-new-nature-bonds-project-bahamas>.

———. 2025. Practice Standards for Debt Conversion Projects for Nature, Resilience, and People. https://www.nature.org/content/dam/tnc/nature/en/documents/f/i/FINAL.Debt-Conversion_Practice-Standards_6.26.25.pdf.

Torres Peláez, D., A. M. Pinzón Cortés, A. Silva Nava, G. L. Frisari, R. Loo-Kung, R. Delgado, U. Ruiz, R. Rosales y Y. Hernández. 2024. Practical Guide to Sustainable Financial Instruments for Public Credit Bureaus and Treasury. Learning Materials. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0013054>.

WEF (Foro Económico Mundial). 2024. "What Are Debt-for-Nature Swaps, and How Can They Help Countries?" <https://www.weforum.org/stories/2024/04/climate-finance-debt-nature-swap>.



Anexos



Anexo 1 Glosario de palabras clave

Acreeedor privado

Banco comercial, fondo de inversión u otra institución privada que posee deuda soberana y que puede participar en una operación de conversión de deuda por naturaleza bajo ciertos términos negociados.

Conversión de deuda por naturaleza

Mecanismo financiero mediante el cual una parte de la deuda externa de un país se reestructura, reduce o refinancia a cambio del compromiso del gobierno de invertir en la conservación de la biodiversidad, la gestión de los recursos naturales u otros objetivos ambientales. Estos mecanismos buscan generar tanto alivio de deuda como resultados de conservación medibles.

Conversión de deuda

Transacción financiera mediante la cual una parte de la deuda externa de un país se intercambia por compromisos de inversión en programas ambientales, de conservación o de desarrollo sostenible.

Fideicomiso de pagos

Estructura legal y financiera, a menudo establecida como un vehículo de propósito especial, diseñada para recaudar, mantener y distribuir recursos de acuerdo con reglas predefinidas. Se utiliza comúnmente en financiamiento, reestructuración de deuda, titulización y proyectos público-privados. En las operaciones de conversiones de deuda por naturaleza, un fideicomiso de pagos asegura que los ahorros derivados de la reducción del servicio de la deuda se asignen de manera segura a proyectos ambientales, lo que contribuye tanto a la transparencia como a la confianza de donantes e inversionistas.

Financiamiento combinado

Uso estratégico de financiamiento concesional o público para movilizar capital privado hacia objetivos de desarrollo sostenible y acción climática.

Fondo fiduciario para la conservación

Entidad legalmente independiente establecida para gestionar y desembolsar los recursos provenientes de operaciones de conversión de deuda por naturaleza, con el fin de apoyar programas de conservación, clima o desarrollo sostenible a largo plazo.

Garantía

Compromiso financiero de un tercero (por ejemplo, un banco multilateral de desarrollo) para cubrir parte o la totalidad de las pérdidas en que incurran los inversionistas en caso de incumplimiento

del prestatario, reduciendo el riesgo percibido en las operaciones de conversión de deuda por naturaleza.

Indicadores clave de desempeño

Metas medibles utilizadas para monitorear los resultados ambientales, climáticos y sociales de las operaciones de conversión de deuda por naturaleza, vinculadas a los marcos de desembolso o reporte.

Mejora crediticia

Mecanismos financieros, como garantías, seguros o fondos de reserva, utilizados para reducir el riesgo y mejorar el perfil crediticio de un bono de conversión de deuda por naturaleza, atrayendo a una variedad más amplia de inversionistas.

Periodo de inactividad

Período entre la finalización de una transacción financiera de conversión de deuda por naturaleza (por ejemplo, la emisión de bonos o la conversión de deuda) y la plena puesta en funcionamiento del fondo de conservación o clima asociado. Durante este intervalo, los desembolsos, la implementación de programas o la participación de actores pueden retrasarse debido a acuerdos legales, administrativos o institucionales pendientes. Una planificación eficaz de la transición es esencial para minimizar este período y asegurar la activación oportuna de las actividades del programa.

Sostenibilidad de la deuda

Capacidad de un país para cumplir sus obligaciones actuales y futuras de servicio de la deuda sin comprometer el crecimiento económico ni las prioridades de desarrollo.

Vehículo de propósito especial (SPV, por sus siglas en inglés)

Entidad legalmente independiente establecida para ejecutar y gestionar los flujos financieros de una transacción de conversión de deuda por naturaleza, asegurando transparencia, gobernanza y rendición de cuentas.

Nota: Para un glosario completo, véase el incluido en la publicación de The Nature Conservancy (TNC) (2025), *Practice Standards for Debt Conversion Projects for Nature, Resilience, and People*.

Anexo 2 Principales flujos de trabajo para los grupos financiero y temático

Las operaciones de conversión de deuda por naturaleza suelen requerir dos líneas de trabajo paralelas y coordinadas: una línea financiera liderada por las autoridades de gestión de la deuda y una línea temática liderada por instituciones ambientales o sectoriales. Deben realizarse reuniones periódicas que incluyan ambas líneas de trabajo durante la preparación y ejecución del conversión de deuda por naturaleza, así como una coordinación fluida entre los responsables de cada una.

FLUJO DE TRABAJO DEL GRUPO FINANCIERO

Paso 1 DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

- Revisar el perfil de deuda del país, incluida la composición de los acreedores, los vencimientos y las condiciones de financiamiento.
- Evaluar la viabilidad y pertinencia potencial de una operación de conversión de deuda.
- Identificar posibles socios financieros, inversionistas y donantes.

Paso 2 PARTICIPACIÓN DE ACTORES Y NEGOCIACIÓN

- Coordinar entre las principales instituciones gubernamentales, en particular los ministerios de hacienda y de ambiente.
- Iniciar discusiones con acreedores, donantes y socios financieros.
- Definir los términos de reducción o reestructuración de la deuda.

Paso 3 ESTRUCTURACIÓN DE LA TRANSACCIÓN

- Determinar la estructura financiera más adecuada (por ejemplo, conversión de deuda bilateral o multilateral directa)
- Establecer los flujos financieros y los mecanismos de mitigación de riesgos, incluidos el fondo fiduciario para la conservación y el SPV para la gestión de los recursos.

FLUJO DE TRABAJO DEL GRUPO TEMÁTICO

Paso 1 DIAGNÓSTICO DE FACTIBILIDAD

- Evaluar las prioridades nacionales de conservación o ambientales y su alineación con las estrategias y compromisos existentes.
- Evaluar la capacidad institucional, los marcos legales y la preparación para la implementación, incluida la existencia de un fondo fiduciario para la conservación o la necesidad de crearlo.
- Identificar regiones, ecosistemas o sectores prioritarios para la inversión.

Paso 2 DISEÑO DEL PROYECTO

- Desarrollar una cartera de inversiones en conservación alineada con las prioridades nacionales.
- Definir objetivos, resultados e indicadores de impacto medibles.
- Integrar la participación comunitaria y los beneficios sociales asociados en el diseño del programa.

Paso 3 PLANIFICACIÓN OPERATIVA

- Definir los arreglos de gobernanza para la implementación, incluidas juntas directivas, comités asesores y mecanismos de coordinación.
- Desarrollar lineamientos operativos para la asignación de recursos, la contratación, el monitoreo y la evaluación.
- Asegurar que el fondo fiduciario para la conservación cumpla con las mejores prácticas internacionales y proporcionar apoyo operativo, según sea necesario, para fortalecer su capacidad, gobernanza y políticas.

FLUJO DE TRABAJO DEL GRUPO FINANCIERO

Paso 4

MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

- Preparar la documentación legal requerida para la transacción, incluidos los acuerdos de deuda y los estatutos del fondo fiduciario.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales nacionales y de los estándares financieros internacionales.

Paso 5

EJECUCIÓN FINANCIERA

- Finalizar la transacción financiera y ejecutar la conversión de la deuda.
- Asegurar que los flujos financieros se dirijan al mecanismo de financiamiento ambiental o de conservación designado.

Paso 6

SUPERVISIÓN FINANCIERA

- Establecer mecanismos de supervisión, reporte y auditoría para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Proporcionar informes periódicos a las autoridades gubernamentales y a los actores involucrados.

FLUJO DE TRABAJO DEL GRUPO TEMÁTICO

Paso 4

IMPLEMENTACIÓN

- Implementar los programas de conservación financiados a través de la operación.
- Coordinar la implementación entre las entidades gubernamentales, los socios y los actores locales.

Paso 5

MONITOREO Y REPORTE

- Dar seguimiento al progreso hacia los objetivos de conservación o ambientales.
- Publicar los resultados y el cumplimiento de los compromisos acordados.

Paso 6

APRENDIZAJE Y ESCALAMIENTO

- Documentar las lecciones aprendidas e identificar oportunidades para escalar o replicar enfoques exitosos.
- Compartir los resultados con los actores locales y los socios internacionales.

Anexo 3 Herramientas prácticas para los países a lo largo del ciclo de las conversiones de deuda por naturaleza

Este anexo presenta herramientas prácticas para apoyar a los países interesados en diseñar e implementar conversiones de deuda por naturaleza. Estas herramientas sintetizan las lecciones aprendidas de operaciones anteriores y destacan consideraciones clave para gobiernos, ministerios y socios involucrados en estas transacciones.

Las operaciones de conversión de deuda por naturaleza implican arreglos financieros, institucionales y ambientales complejos. Las herramientas que se presentan a continuación ayudan a los países a evaluar su nivel de preparación, estructurar arreglos de gobernanza, coordinar a los actores y gestionar la implementación de manera eficaz.

Herramienta 1 Acciones clave de política para los países que desarrollan operaciones de conversión de deuda por naturaleza

1 Preparación

Objetivo: Evaluar si el país cuenta con las condiciones habilitantes para llevar a cabo una operación de conversión de deuda por naturaleza

Acciones clave de política

1. Evaluación de la capacidad institucional

- Evaluar la capacidad de las principales instituciones gubernamentales involucradas en la transacción, en particular los ministerios responsables de finanzas (hacienda), ambiente y planificación.
- Identificar posibles brechas en conocimientos técnicos, coordinación interinstitucional y acuerdos de gobernanza.

2. Información de referencia

- Asegurar la disponibilidad de datos de referencia fiables en materia ambiental, social y financiera.
- Definir metas preliminares e indicadores de desempeño con base en esta línea de base.

3. Revisión legal y regulatoria

- Revisar los marcos legales nacionales relacionados con la conversión de deuda, los mecanismos de financiamiento para la

conservación y la gestión de las finanzas públicas.

- Identificar posibles barreras regulatorias o ajustes institucionales que puedan ser necesarios.

4. Mapeo de actores

- Identificar a los actores clave, incluidas las agencias gubernamentales, los acreedores, los socios para el desarrollo, los fondos fiduciarios para la conservación, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales.

2. Diseño

Objetivo: Definir la estructura financiera, los acuerdos de gobernanza y los compromisos de conservación de la operación.

Acciones clave de política

1. Estructura financiera

- Determinar el modelo de transacción más adecuado (por ejemplo, fondo fiduciario, SPV, fondo a fondo).
- Asegurar la alineación entre los términos de reestructuración de la deuda, las expectativas de los inversionistas y los objetivos de conservación.

2. Acuerdos de gobernanza

- Establecer roles institucionales claros entre los ministerios participantes y las entidades ejecutoras.
- Crear mecanismos de coordinación, como comités de dirección, grupos técnicos de trabajo y unidades de gestión de proyectos.

- Clarificar sus posibles roles y el momento idóneo para su participación.

5. Comprobación de preparación

- Confirmar que los mecanismos de coordinación institucional, los datos de referencia, las condiciones legales y los planes de participación de las partes interesadas estén suficientemente establecidos antes de iniciar la transacción de conversión de deuda por naturaleza.

- Definir las líneas de reporte, la autoridad para la toma de decisiones y las responsabilidades operativas.
- Asegurar que la gobernanza del fondo fiduciario, la asignación de recursos y la capacidad estén alineadas con las necesidades de la transacción y las mejores prácticas internacionales.

3. Marco operativo

- Definir los compromisos de conservación, indicadores medibles y acuerdos de monitoreo.
- Establecer presupuestos indicativos, plazos, cronogramas de implementación y requerimientos de recursos.

4. Evaluación de riesgos

- Identificar potenciales riesgos financieros, legales, operativos y reputacionales.
- Desarrollar estrategias de mitigación y medidas de contingencia.

3. Aprobación

Objetivo: Obtener las aprobaciones formales y sellar los acuerdos legales y financieros necesarios para la transacción.

Acciones clave de política

1. Autorización gubernamental

- Obtener la aprobación de los ministerios pertinentes, los órganos de supervisión y las autoridades legislativas cuando sea necesario.

2. Interacción con socios financieros

- Presentar la estructura de la transacción propuesta, los compromisos de conservación

5. Participación de las partes interesadas

- Formalizar mecanismos de coordinación y canales de comunicación entre las partes interesadas.
- Realizar consultas para alinear expectativas y responsabilidades entre instituciones y socios.

y las medidas de mitigación de riesgos a los acreedores, inversionistas y partes interesadas, con el fin de generar confianza y asegurar el compromiso financiero.

3. Finalización legal

- Aprobar y ejecutar los acuerdos legales que rigen la transacción y cualquier mecanismo de financiamiento asociado.

4. Implementación y supervisión

Objetivo: Asegurar que la operación se implemente de manera eficaz y que se cumplan los compromisos financieros y de conservación.

Acciones clave de política

1. Supervisión del fondo y del programa

- Poner en funcionamiento el mecanismo financiero o el fondo fiduciario para la conservación.
- Supervisar la asignación de recursos y la implementación de las inversiones en

conservación conforme a los compromisos, indicadores y plazos acordados.

- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los flujos financieros y en la ejecución de las actividades financiadas.

2. Coordinación institucional

- Realizar reuniones interinstitucionales periódicas y sesiones de grupos técnicos de trabajo para asegurar la coordinación entre las instituciones gubernamentales, las entidades ejecutoras y los socios externos.
- Asegurar que las estructuras de gobernanza funcionen eficazmente durante toda la implementación.

3. Monitoreo y reporte

- Establecer mecanismos de monitoreo y reporte para dar seguimiento a los flujos financieros y a los resultados ambientales.

- Promover la transparencia mediante la divulgación pública de información relevante cuando sea apropiado.

4. Gestión adaptativa

- Revisar periódicamente el progreso y abordar los desafíos emergentes.
- Ajustar la implementación con base en los resultados del monitoreo y la retroalimentación de los actores.

5. Gestión del conocimiento

- Documentar las lecciones aprendidas, las buenas prácticas y las acciones correctivas para informar sobre futuras operaciones de conversión de deuda por naturaleza.

5. Sostenibilidad e impacto a largo plazo

Objetivo: Asegurar que los resultados de conservación, así como las capacidades institucionales, se mantengan más allá del período inicial de implementación.

Acciones clave de política

1. Evaluación

Realizar evaluaciones del desempeño financiero y de los resultados ambientales.

2. Institucionalización

Integrar los proyectos de conservación exitosos en las estrategias nacionales de desarrollo, los programas sectoriales o mecanismos de financiamiento permanentes.

Apoyar el fortalecimiento de capacidades en las instituciones locales para el monitoreo continuo.

3. Desarrollo de capacidades

Fortalecer las instituciones nacionales responsables del monitoreo, el reporte y la gestión de la conservación o ambiental.

4. Intercambio de conocimiento

Difundir las lecciones aprendidas entre las partes interesadas nacionales y a los socios internacionales para apoyar la replicación y la escalamiento.

Herramienta 2 Lista de verificación para la preparación de la conversión de deuda

Esta lista de verificación ayuda a los países a evaluar si se encuentran establecidas las principales condiciones habilitantes para realizar una conversión de deuda por naturaleza. Puede apoyar las discusiones iniciales entre gobiernos, socios financieros e instituciones técnicas. La información está organizada en apartados clave, cada uno con preguntas orientadoras para la autoevaluación.

1. Compromiso gubernamental y gobernanza

Preguntas clave

- **Mandato político de alto nivel:** ¿El ministerio de Hacienda y otros ministerios pertinentes han expresado formalmente su apoyo para explorar una transacción de conversión de deuda por naturaleza?
- **Continuidad de políticas:** ¿El país cuenta con un historial de mantenimiento de compromisos a largo plazo a lo largo de sucesivos ciclos políticos?
- **Coordinación interministerial:** ¿Existe una institución líder clara y un mecanismo de coordinación entre los ministerios clave (por ejemplo, hacienda, ambiente, planificación)?

Riesgo potencial

La inestabilidad política o la alta rotación en ministerios clave pueden interrumpir las negociaciones o la implementación.

2. Capacidad fiscal y de gestión de deuda

Preguntas clave

- **Análisis de sostenibilidad de deuda:** ¿El país ha realizado o actualizado recientemente un análisis de sostenibilidad de la deuda (DSA) creíble?
- **Integración presupuestaria:** ¿Los sistemas fiscales pueden adaptarse a nuevos calendarios de servicio de la deuda y canalizar los ahorros hacia compromisos de conservación?
- **Capacidad de gestión de la deuda:** ¿La oficina de gestión de la deuda cuenta con la capacidad institucional para gestionar reestructuraciones complejas de deuda y nuevos instrumentos financieros?

Riesgo potencial

Un alto nivel de estrés de deuda y la información incompleta sobre la misma pueden complicar las negociaciones o reducir la confianza de los inversionistas.

3. Marco legal y regulatorio

Preguntas clave

- **Compatibilidad de la reestructuración de deuda con la legislación nacional:** ¿Las leyes nacionales permiten la reestructuración de la deuda, el uso de garantías o mecanismos como los fondos fiduciarios para la conservación?
- **Exigibilidad contractual:** ¿Los acuerdos con prestamistas o garantes internacionales están respaldados por marcos legales nacionales e internacionales?
- **Alineación de salvaguardas:** ¿La legislación nacional puede respaldar las protecciones ambientales y sociales requeridas, y en qué medida puede incorporar estándares adicionales típicamente exigidos en operaciones de conversión de deuda por naturaleza?

Riesgo potencial

La incertidumbre legal o un historial de litigios sobre deuda soberana pueden complicar la estructuración de la transacción.

4. Capacidad institucional y técnica para los compromisos

Preguntas clave

- **Disponibilidad de información de referencia:** ¿Se dispone de información fiable sobre biodiversidad, ecosistemas, resiliencia ecológica u otros indicadores ambientales para orientar el diseño de los compromisos?
- **Capacidad de gestión adaptativa:** ¿Existen mecanismos para ajustar los compromisos y los programas conforme evolucionan las circunstancias?
- **Instituciones de implementación:** ¿Las agencias gubernamentales o los socios cuentan con la capacidad para implementar programas de conservación o resiliencia?

Riesgo potencial

Dependencia excesiva de socios externos sin una sólida apropiación nacional.

5. Participación de las partes interesadas

Preguntas clave

- **Mapeo de actores:** ¿Se ha identificado a las partes interesadas, incluidas las comunidades locales, los actores de la sociedad civil y las instituciones sectoriales?

- **Mecanismos de consulta:** ¿Existen procesos para involucrar a las partes interesadas en el diseño y la implementación de los compromisos de conservación?

Riesgo potencial

Procesos de consulta débiles o preocupaciones no resueltas pueden generar oposición o desafíos en la implementación.

6. Preparación fiduciaria y del fondo fiduciario

Preguntas clave

- **Establecimiento del fondo fiduciario para la conservación:** ¿Existe un fondo fiduciario establecido o en condiciones de ser creado para gestionar los flujos financieros del conversión de deuda por naturaleza? ¿Cumple el fondo con estándares internacionales de buenas prácticas en gobernanza, capacidad y asignación de recursos? ¿Es necesario fortalecer o adaptar estatutos o políticas existentes, o fondo actual debe crear un subfondo específico para la transacción?
- **Sistemas de gestión financiera:** ¿Existen controles internos, procedimientos de

auditoría y sistemas de reporte alineados con estándares fiduciarios internacionales?

- **Gobernanza independiente:** ¿Las estructuras de gobernanza están diseñadas para incluir supervisión independiente y representación de múltiples actores?

Riesgo potencial

Debilidades en las prácticas de gestión financiera o antecedentes de preocupación en la administración de fondos públicos pueden comprometer la confianza en la operación.

7. Sistema de monitoreo, evaluación y verificación

Preguntas clave

- **Marco de monitoreo y evaluación:** ¿Están claramente definidos los indicadores, líneas de base y los métodos de recolección de datos?
- **Mecanismo de verificación:** ¿Existe una entidad independiente capaz de verificar el progreso hacia los compromisos de conservación?

- **Sistemas de reporte:** ¿El país cuenta con sistemas o mecanismos para la elaboración de informes periódicos transparentes?

Riesgo potencial

Sistemas de datos poco fiables o un historial débil en monitoreo y reporte.

8. Evaluación y mitigación de riesgos

Preguntas clave

- **Evaluación de riesgos:** ¿El gobierno ha identificado los riesgos financieros, políticos, legales y ambientales asociados a la operación?
- **Planificación de contingencias:** ¿Se han incorporado mecanismos de contingencia o colchones financieros en el diseño de la transacción?
- **Pruebas de estrés:** ¿Se han analizado escenarios adversos (por ejemplo, choques

fiscales, desastres naturales o volatilidad de los precios de los productos básicos)?

Riesgo potencial

Falta de planificación ante contingencias o de mecanismos de gestión de riesgos.

Herramienta 3 Matriz de diagnóstico de factibilidad para las conversiones de deuda por naturaleza

Los gobiernos pueden utilizar la siguiente matriz para resumir su nivel de preparación en las categorías clave. Cada dimensión puede evaluarse con un nivel de preparación **alto**, **moderado** o **bajo**, en función de las preguntas orientadoras en la lista de verificación de la herramienta 2.

DIMENSIÓN	PREPARACIÓN ALTA	PREPARACIÓN MODERADA	PREPARACIÓN BAJA
Compromiso gubernamental y gobernanza	Fuerte mandato político y coordinación clara entre ministerios.	Existe apoyo político, pero los mecanismos de coordinación aún están en desarrollo.	Compromiso político limitado o liderazgo institucional poco claro.
Capacidad fiscal y de gestión de deuda	Análisis de deuda actualizado y sistemas sólidos capaces de manejar transacciones complejas.	Análisis básico de la deuda disponible, pero experiencia limitada con instrumentos financieros complejos.	Capacidad débil de gestión de la deuda o información incompleta sobre la misma.
Marco legal y regulatorio	El marco legal respalda claramente la reestructuración de la deuda y el establecimiento de mecanismos de financiamiento (por ejemplo, fondos fiduciarios, SPV).	El marco legal es en general favorable, pero puede requerir ajustes o aclaraciones.	Restricciones legales o incertidumbres pueden obstaculizar la implementación de la transacción.
Capacidad institucional y técnica	Instituciones sólidas con capacidad para diseñar e implementar programas de conservación o climáticos.	Capacidad institucional existente, pero requiere fortalecimiento o apoyo técnico externo.	Capacidad institucional limitada y alta dependencia de socios externos.
Preparación de partes interesadas	Existen mecanismos establecidos para involucrar a comunidades, sociedad civil y actores sectoriales.	Existen mecanismos de participación, pero requieren fortalecimiento.	Consulta limitada a las partes interesadas o preocupaciones sociales no resueltas.
Preparación fiduciaria y del fondo fiduciario	Sistemas financieros robustos y mecanismo de financiamiento existente o listo para establecerse.	Sistemas fiduciarios básicos, pero requieren fortalecimiento o supervisión externa.	Controles fiduciarios débiles o ausencia de mecanismos adecuados de gestión financiera.
Monitoreo, reporte y verificación (MRV)	Marco de monitoreo claro con líneas base, indicadores y sistemas de verificación independiente.	Marco de monitoreo en desarrollo, pero aún no plenamente operativo.	Sistemas de monitoreo limitados o falta de datos confiables.
Gestión de riesgos	Evaluación integral de riesgos y planes de contingencias integrados en el diseño de la transacción.	Evaluación parcial de riesgos realizada, con estrategias de mitigación aún en desarrollo.	Análisis de riesgos limitado o ausencia de planificación de contingencias.

Interpretación de los resultados

Los países pueden utilizar los resultados de esta matriz para orientar los siguientes pasos:

- **Preparación alta en la mayoría de las dimensiones:** El país puede estar bien posicionado para explorar la estructuración de una operación de conversión de deuda por naturaleza.
- **Preparación moderada:** Puede ser necesario realizar un trabajo preparatorio, incluyendo asistencia técnica, fortalecimiento institucional o ajustes legales.
- **Preparación baja:** Podría requerirse un mayor trabajo institucional, legal o financiero antes de avanzar con una operación de conversión de deuda por naturaleza.

En muchos casos, los bancos multilaterales de desarrollo y las organizaciones no gubernamentales pueden apoyar el fortalecimiento de capacidades para aumentar el nivel de preparación.

Herramienta 4 Estructura de gobernanza y roles institucionales

Los arreglos de gobernanza claros son esenciales para el diseño y la implementación efectiva de las operaciones de conversión de deuda por naturaleza. Estas transacciones suelen involucrar a múltiples instituciones, incluyendo autoridades gubernamentales, socios financieros, fondos de conservación y entidades ejecutoras, cada una con roles y responsabilidades diferenciados.

La plantilla que se muestra a continuación puede ayudar a los países a mapear la **estructura institucional, la autoridad de toma de decisiones y las relaciones de reporte** entre las instituciones participantes. Aclarar estos roles desde etapas tempranas puede fortalecer la coordinación, mejorar la transparencia y reducir los riesgos en la implementación.

NIVEL/ÓRGANO DE GOBERNANZA	MANDATO Y ROL EN LA OPERACIÓN	RESPONSABILIDADES CLAVE	AUTORIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES	MECANISMOS DE REPORTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS	FRECUENCIA TÍPICA DE REPORTE
Autoridades gubernamentales (por ejemplo, ministerio de hacienda, ministerio de ambiente)	Proporcionar liderazgo de política general y asegurar la alineación con las prioridades nacionales.	Negociar los términos de la transacción, supervisar el uso de los recursos y asegurar el cumplimiento de los compromisos nacionales.	Alta – aprueban la dirección estratégica y la asignación de recursos.	Reportan al gabinete, al parlamento y a los actores pertinentes; reciben informes de los mecanismos financieros y de los socios ejecutores.	Trimestral / Anual
Acreedores / socios financieros (por ejemplo, acreedores bilaterales, bancos multilaterales de desarrollo)	Apoyar la estructura financiera de la transacción y asegurar el cumplimiento de las condiciones acordadas.	Proporcionar financiamiento o mejora crediticia, revisar el desempeño y monitorear el cumplimiento de los acuerdos financieros.	Alta – pueden aprobar desembolsos o condiciones financieras clave.	Reciben informes periódicos del gobierno y de los mecanismos financieros.	Semestral / Anual
Fondo fiduciario para la conservación o mecanismo financiero	Gestionar los recursos financieros generados por la transacción.	Gestión fiduciaria, asignación de recursos a programas, reporte financiero y monitoreo.	Media – dentro del marco aprobado por los órganos de gobernanza.	Reporta a la junta directiva o al comité de dirección; recibe insumos de los ejecutores y de los actores.	Trimestral
Junta directiva / comité de dirección	Proporcionar supervisión estratégica y gobernanza del mecanismo financiero.	Aprobar planes de trabajo, revisar resultados y asegurar la alineación con los compromisos de conservación.	Alta – aprueban decisiones estratégicas clave.	Reciben informes del mecanismo financiero y emiten directrices a los socios ejecutores.	Trimestral / Semestral

NIVEL/ÓRGANO DE GOBERNANZA	MANDATO Y ROL EN LA OPERACIÓN	RESPONSABILIDADES CLAVE	AUTORIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES	MECANISMOS DE REPORTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS	FRECUENCIA TÍPICA DE REPORTE
Comités técnicos o asesores	Proporcionar experiencia técnica especializada.	Revisar propuestas, asesorar en el diseño de programas y monitorear la calidad técnica.	Media – rol consultivo.	Proporcionan recomendaciones a la junta directiva y al mecanismo financiero.	Según necesidad
Entidades ejecutoras / ONGs	Implementar programas de conservación o clima financiados a través de la operación.	Gestionar actividades, entregar resultados y reportar avances.	Baja – rol operativo.	Reportan al mecanismo financiero y a los órganos de gobernanza.	Mensual / Trimestral
Comunidades locales y beneficiarios	Contribuir al diseño e implementación de los programas.	Participar en consultas, proporcionar retroalimentación y apoyar la implementación a nivel local.	Baja – rol consultivo.	Participan a través de consultas comunitarias y monitoreo participativo.	Continuo
Audidores / evaluadores independientes	Asegurar la rendición de cuentas y la transparencia.	Realizar auditorías financieras y evaluaciones de programas.	Media – autoridad de revisión independiente.	Reportan hallazgos a los órganos de gobernanza y a las autoridades gubernamentales.	Anual / Periódica

¿Cómo pueden los países utilizar esta plantilla?

• Aclarar las funciones institucionales

Asegurar que las responsabilidades entre los ministerios, los mecanismos de financiamiento y las entidades ejecutoras estén claramente definidas.

• Fortalecer la coordinación

Mapear las relaciones de reporte y los canales de comunicación entre las instituciones involucradas en la operación.

• Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas

Identificar dónde se requieren mecanismos de supervisión, como auditorías independientes o supervisión por parte de la junta directiva.

• Identificar riesgos de gobernanza de manera temprana

Detectar posibles superposiciones de responsabilidades, autoridad de toma de decisiones poco clara o vacíos en la representación de los actores.

Herramienta 5 Mecanismos de coordinación

La coordinación efectiva entre ministerios, socios financieros e instituciones ejecutoras es fundamental para el diseño y la implementación exitosa de las operaciones de conversión de deuda por naturaleza. Los países suelen fijar mecanismos formales de coordinación para facilitar la toma de decisiones, resolver desafíos institucionales y apoyar la implementación.

La tabla que se muestra a continuación muestra mecanismos de coordinación ilustrativos comúnmente utilizados en las operaciones de conversiones de deuda por naturaleza, sus propósitos principales y consideraciones clave derivadas de experiencias previas.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN	PROPÓSITO	EJEMPLO	LECCIONES CLAVES/ CONSIDERACIONES
Comités interinstitucionales de dirección	Proporcionar dirección estratégica, asegurar la coordinación entre ministerios y resolver cuestiones de política pública.	En la operación de Galápagos, el comité de dirección coordinó las decisiones entre el ministerio de hacienda y el ministerio de ambiente.	El respaldo político de alto nivel es crítico. Los comités deben contar con mandatos claros, autoridad en la toma de decisiones y calendarios de reuniones periódicas.
Grupos técnicos de trabajo	Proporcionar análisis técnico y apoyar el desarrollo de compromisos de conservación, indicadores y planes de implementación.	En varias operaciones de conversión de deuda por naturaleza, los grupos técnicos de trabajo reúnen a especialistas de finanzas, ambiente y agencias sectoriales. En el Fondo de Sostenibilidad Ambiental de Barbados, incluyó personal del ministerio de ambiente, la Autoridad de Agua y el ministerio de hacienda para desarrollar planes operativos.	Deben incluir expertos técnicos con mandatos claros y contar con tiempo y recursos suficientes para generar recomendaciones accionables; se debe evitar sobrecargar a sus miembros con tareas no relacionadas.
Unidades de gestión de proyectos (PMU, por sus siglas en inglés)	Facilitar la coordinación entre instituciones y apoyar la implementación de la operación. Gestionar las actividades diarias, la comunicación, los flujos de recursos y el monitoreo.	En varias operaciones de conversión de deuda por naturaleza, una PMU dedicada al proyecto administra el fondo fiduciario para la conservación, aunque pueden surgir desafíos iniciales debido a una capacidad legal y recursos limitados.	Las PMU requieren una autoridad institucional clara, personal suficiente y un presupuesto adecuado para operar eficazmente. Son clave para articular la coordinación entre agencias y socios ejecutores.
Memorandos de entendimiento (MOU) y acuerdos formales	Aclarar los roles, responsabilidades y compromisos entre las entidades participantes.	Las transacciones en Ecuador incluyeron contratos entre el gobierno, el SPV y los inversionistas privados para asegurar el flujo adecuado de recursos y el cumplimiento de los objetivos de conservación.	La alineación legal temprana reduce retrasos. Los acuerdos deben definir claramente las obligaciones, los acuerdos de gobernanza, los mecanismos de reporte y la resolución de disputas.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN	PROPÓSITO	EJEMPLO	LECCIONES CLAVES/ CONSIDERACIONES
Reuniones periódicas de coordinación con múltiples actores	Facilitar el intercambio de información, abordar desafíos y fortalecer la transparencia entre los actores.	Foros trimestrales revisan el desempeño del fondo y los resultados de conservación.	Las reuniones regulares y estructuradas mantienen la alineación y fortalecen la confianza. Es importante contar con agendas claras y acciones de seguimiento bien documentadas.
Plataformas digitales de colaboración y reporte	Permitir el monitoreo en tiempo real, transparencia y la toma de decisiones basada en datos	Plataformas digitales permiten a los ministerios y socios dar seguimiento y compartir indicadores de desempeño y compromisos financieros.	Deben ser fáciles de usar y actualizarse regularmente, con protocolos claros sobre la calidad de datos y los derechos de acceso para las partes interesadas.
Estructuras de gobernanza vinculadas	Vincular a las autoridades nacionales, regionales y locales responsables de las acciones de conservación.	En Galápagos, las autoridades locales de conservación reportan a través de canales formales a los ministerios nacionales responsables de la gestión de áreas protegidas.	Las líneas de reporte claras y los protocolos de coordinación son esenciales. Las instituciones locales pueden requerir apoyo en el fortalecimiento de capacidades para implementar los compromisos nacionales.

Herramienta 6 Indicadores de gobernanza ambiental para América Latina y el Caribe

Comprender la solidez del marco de gobernanza ambiental de un país es un aspecto clave al preparar una operación de conversión de deuda por naturaleza. Sistemas regulatorios sólidos, instituciones eficaces y mecanismos de supervisión transparentes ayudan a garantizar que los compromisos de conservación puedan implementarse y mantenerse en el tiempo.

El BID elaboró un informe que presenta una **evaluación comparativa de las prácticas de gobernanza ambiental en varios países de la región**, incluidos Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Jamaica, Perú y Uruguay.

El informe analiza la gobernanza ambiental utilizando 11 indicadores clave: 1) regulación y cumplimiento de la ley; 2) participación ciudadana; 3) derechos ambientales y sociales fundamentales; 4) acceso y calidad de la justicia; 5) calidad del aire y el clima; 6) calidad del agua y recursos hídricos; 7) biodiversidad; 8) bosques; 9) océanos, mares y recursos marinos; 10) gestión de residuos; y 11) extracción y minería.

Además de estos indicadores, el informe ofrece información sobre el contexto de gobernanza de cada país, la capacidad institucional, los marcos legales y regulatorios, y el desempeño ambiental.

Para los responsables de políticas públicas que consideran operaciones de conversión de deuda por naturaleza, este tipo de análisis puede ayudar a:

- **Identificar fortalezas institucionales y brechas de gobernanza** relevantes para los compromisos de conservación.
- **Informar diagnósticos de factibilidad** para transacciones de conversión de deuda por naturaleza.
- **Apoyar discusiones de política** sobre supervisión ambiental, transparencia y capacidad de implementación.

En conjunto, estos elementos pueden ayudar a los gobiernos a comprender mejor las condiciones habilitantes necesarias para implementar **compromisos de conservación y clima a largo plazo asociados a las operaciones de conversión de deuda por naturaleza**. Consulte el informe [aquí](#).

Herramienta 7 Marcos para la identificación de indicadores y el monitoreo de resultados en iniciativas de financiamiento para la naturaleza

Los sistemas de monitoreo creíbles son esenciales para asegurar que las iniciativas de financiamiento para la naturaleza —como los conversiones de deuda por naturaleza— generen resultados ambientales medibles y verificables. Métricas claras y consistentes permiten a los gobiernos demostrar avances hacia los compromisos de conservación y sostenibilidad, fortalecer la rendición de cuentas y generar confianza entre los socios financieros y los inversionistas.

Para responder a esta necesidad, y en el marco del esfuerzo conjunto de los bancos multilaterales de desarrollo para movilizar y escalar el financiamiento para la naturaleza, en 2025 se lanzaron dos instrumentos habilitadores clave:

- La [Taxonomía de financiamiento para la naturaleza](#) bajo los [principios comunes de los bancos multilaterales de desarrollo para el seguimiento del financiamiento para la naturaleza](#),
- Financiar la naturaleza: [guía práctica para la selección de métricas de resultados](#)

Ambos instrumentos buscan fortalecer la claridad, consistencia y credibilidad del financiamiento asociado a resultados positivos para la naturaleza.

Este trabajo conjunto aborda un desafío central compartido por las instituciones financieras

públicas y privadas: la falta de definiciones comunes, criterios claros y metodologías replicables para identificar, clasificar y dar seguimiento al financiamiento destinado a la conservación, restauración y uso sostenible de la naturaleza, evitando al mismo tiempo ambigüedades, doble contabilización y riesgos de sobrevaloración o infravaloración. En este contexto, la taxonomía y la guía funcionan como instrumentos voluntarios, técnicos, complementarios y que se refuerzan mutuamente.

La [Taxonomía de financiamiento para la naturaleza](#) establece un lenguaje común y una lista de más de 370 actividades elegibles en 18 subsectores económicos, lo que permite clasificar de manera consistente las operaciones y componentes que califican como financiamiento para la naturaleza a lo largo de carteras e instrumentos financieros.

Sobre la base de este marco de clasificación, la [Guía de métricas de naturaleza](#) proporciona un enfoque práctico y estructurado para asignar métricas a las actividades relacionadas con la naturaleza. El proceso se fundamenta en una cadena causal o ruta de impacto, que clarifica los vínculos entre las acciones implementadas, el impulsor específico de la pérdida de naturaleza abordado (uno de cinco) y los resultados ambientales esperados.

Para asegurar un sistema de monitoreo integral, la guía incorpora métricas de tipo Presión–Estado–Respuesta (P/E/R), lo que permite capturar no solo las intervenciones y respuestas, sino también los cambios en las condiciones ambientales y la presión sobre los ecosistemas.

Esto ayuda a traducir los compromisos de política y financiamiento de alto nivel en resultados ambientales medibles, fortaleciendo el vínculo entre las decisiones de financiamiento y los impactos positivos verificables en la naturaleza.

En conjunto, ambos instrumentos fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas en el financiamiento para la naturaleza. Permiten no solo reportar los volúmenes financieros, sino también demostrar de manera más robusta cómo y en qué medida el financiamiento contribuye a resultados positivos para la naturaleza.

Estas herramientas son particularmente relevantes para instrumentos financieros como los bonos de biodiversidad, los créditos de naturaleza, las conversiones de deuda por naturaleza y los pagos basados en resultados,

ya que alinean las métricas con los objetivos del proyecto, las estructuras financieras y las metas ambientales. Al promover estándares comunes, fortalecer los sistemas de monitoreo y verificación y mejorar la atribución de resultados, contribuyen a hacer el financiamiento para la naturaleza más atractivo.

En última instancia, el uso combinado de la taxonomía y la guía refuerza la confianza de los inversionistas en los resultados a nivel de proyecto que están claramente definidos, alineados, son transparentes y verificables, y que se basan en criterios y métricas comunes. Este refuerzo en la credibilidad reduce los riesgos de interpretación y mejora la toma de decisiones financieras.

De manera complementaria, para los países y los desarrolladores de proyectos, el principal valor radica en contar con un marco ordenado y coherente que facilite la integración de la naturaleza desde la etapa de diseño, identifique actividades que generen impactos positivos medibles y permita un acceso más claro y directo al financiamiento al utilizar un lenguaje técnico compartido con financiadores e inversionistas.

Herramienta 8 Estándares de práctica para fondos fiduciarios de conservación

Muchas operaciones de conversión de deuda por naturaleza establecen o dependen de fondos fiduciarios para la conservación para gestionar los recursos financieros y apoyar compromisos de conservación a largo plazo. Garantizar que estos fondos operen con sólidos estándares de gobernanza, transparencia y gestión fiduciaria es fundamental para mantener la credibilidad ante socios financieros, donantes e inversionistas.

La Conservation Finance Alliance (CFA) publicó en 2020 un **conjunto de estándares de prácticas para fondos fiduciarios de conservación**, diseñados para mejorar su diseño, gestión, monitoreo y evaluación. Estos estándares proporcionan prácticas recomendadas en áreas clave como gobernanza, efectividad institucional, programas, administración, gestión de activos, movilización de recursos, gestión de riesgos y salvaguardas, comunicación, recursos humanos, monitoreo, evaluación e incluso estándares tecnológicos.

Para los países que implementan operaciones de conversión de deuda por naturaleza, estos estándares pueden ayudar a los gobiernos

y a sus socios a asegurar que los fondos fiduciarios para la conservación estén **bien gobernados, sean transparentes y tengan la capacidad de gestionar compromisos financieros a largo plazo**.

La aplicación de buenas prácticas reconocidas para los fondos fiduciarios de conservación puede fortalecer la credibilidad institucional, apoyar una supervisión eficaz y aumentar la confianza entre donantes, inversionistas y otros actores involucrados en iniciativas de financiamiento para la naturaleza. Se puede consultar la publicación [aquí](#).

El BID, con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMMA) y del Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés), está trabajando actualmente con la red de fondos fiduciarios de conservación de América Latina y el Caribe (RedLAC) para actualizar estos estándares de prácticas. Esta actualización busca incorporar criterios de preparación de conversiones de deuda por naturaleza, así como fortalecer de manera anticipada las capacidades de los fondos fiduciarios que podrían participar en estas operaciones en el futuro.

